

con fecha 30 de enero de 1979 se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la empresa "Almacenes Cinematográficos" a que abone por los conceptos reclamados a Dionisio Aguado Fuertes la cantidad de 99.700 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Almacenes Cinematográficos", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 30 de enero de 1979.—El Secretario, Pilar López Asensio.

(B.—1.111)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 2.888/77, ej. 144/1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid, a instancia de Elisa Sierra Cano, contra "Hair Transplant Clinic, S. A.", sobre r. contrato, con fecha 7 de marzo de 1978 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.—En Madrid, a 7 de marzo de 1978.

Resultando que en la ejecución seguida en estas actuaciones se practicó con resultado negativo diligencia de embargo en el domicilio del deudor, acreditándose por la información correspondiente que el mismo carece de bienes susceptibles de traba.

Considerando que no conociéndose bienes del ejecutado susceptibles de traba, y practicada que ha sido la información procedente a tal efecto, procede, a tenor de lo prevenido en el artículo 204 del texto refundido del Procedimiento Laboral, declarar la insolvencia del mismo con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución cuando mejore de fortuna.

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se declara al ejecutado "Hair Transplant Clinic, S. A." insolvente en el sentido legal, con carácter provisional.

Achívense las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la misma si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Lo mandó y firma el ilustrísimo señor don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo de la número 14 de las de Madrid y su provincia, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Hair Transplant Clinic, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 7 de marzo de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.415)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 1.446-49/76, ej. 88/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid, a instancia de Guillermo Fernández Pérez, contra Francisco Fernández Ruiz, sobre despido, con fecha 27 de octubre de 1979 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia. — Magistrado, ilustrísimo señor Requejo Llanos.—En Madrid, a 27 de octubre de 1978.

Dada cuenta, a tenor de lo prevenido en el artículo 201 de la ley de Procedimiento Laboral, en relación con los artículos 1483 y 1484 de la supletoria ley de Enjuiciamiento Civil, procédase al avalúo de los bienes embargados, a cuyo fin se designa perito a don Miguel Márquez Fernández Mazuecos, quien deberá aceptar y jurar el cargo y dese traslado de dicho nombramiento al ejecutado, previniéndole que dentro del segundo día nombre otro por su parte, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el designado de oficio por esta Magistratura.

Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima; de que doy fe.—Ante mí (Firmado).

Y para que sirva de notificación a Francisco Fernández Ruiz y Francisca

Alvarez Hontoria, en ignorados paraderos, se expide la presente en Madrid, a 2 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.190)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.026/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid, a instancia de Mercedes de la Rubia Cuevas, contra Fernando Zatarain Aparicio, sobre contrato, con fecha 29 de agosto de 1978 se ha dictado providencia def., cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia. — Magistrado, ilustrísimo señor Requejo Llanos.—Magistratura de Trabajo número 14.—Madrid, a 29 de agosto de 1978.

Por repartido el anterior escrito con el que formará el oportuno procedimiento, regístrese con el número 4.026/78 en el libro correspondiente.

Advirtiéndose que la demanda presentada no se ajusta a los requisitos prevenidos en el artículo 71 de la ley de Procedimiento Laboral, por cuanto la misma adolece de los defectos que después se dirán, póngase en conocimiento de la parte, a fin de que los subsane dentro de sexto día, y si así no lo efectuase, procédase al archivo de los autos:

Los aludidos defectos son: No indicar el domicilio de la parte demandante. Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima; doy fe.—Ante mí (Firmado).

Y para que sirva de notificación a Mercedes de la Rubia Cuevas, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de agosto de 1978.—El Secretario, Pilar López Asensio.

(B.—1.191)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos núm. exhorto 128/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo de Segovia, a instancia de Abilio Díez Rincón y Félix Martín Esteban, contra "Obratecsa, S. A.", sobre salarios, con fecha 20 de noviembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En los autos número 330 de 1978, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de Abilio Díez Rincón y Félix Martín Esteban, con domicilio en El Espinar (Segovia), contra la empresa "Obratecsa, S. A.", sobre salarios, se ha dictado en fecha 19 de agosto de 1978 sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Abilio Díez Rincón y Félix Martín Esteban, contra "Obratecsa, Sociedad Anónima" y "Agrupación Inmobiliaria Litos, S. A.", debo condenar y condeno a la empresa "Obratecsa, Sociedad Anónima" y solidariamente a la entidad "Agrupación Inmobiliaria Litos, Sociedad Anónima" a que abonen a Abilio Díez Rincón, la cantidad de ciento treinta mil ciento veintiocho pesetas (pesetas 130.128), y a Félix Martín Esteban, la suma de ciento treinta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesetas (133.687 pesetas).

Notifíquese esta sentencia a las partes, con la advertencia de que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación, para ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciándolo a esta Magistratura en el plazo de cinco días y forma que determina el vigente texto de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de notificación a la empresa "Obratecsa, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Segovia, a 20 de noviembre de 1978.—El Secretario (Firmado).

Y para que sirva de notificación a "Obratecsa, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 24 de noviembre de 1978.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.410 - Exh. M. T. Segovia)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.051/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid, a instancia de Manuel Romero Duque, contra Francisco Rojo Santacoloma, sobre despido, con fecha 30 de octubre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda presentada por Manuel Romero Duque, contra la empresa Francisco Rojo Santacoloma, debo declarar y declaro improcedente el despido del actor acordado por la empresa y, en consecuencia, condeno a ésta a que readmita al actor en su puesto de trabajo y a que le abone los salarios de tramitación devengados desde que tuvo lugar el despido hasta el día en que se produzca la readmisión.

Y para que sirva de notificación a Francisco Rojo Santacoloma, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de febrero de 1979.—El Secretario, Pilar López Asensio.

(B.—1.411)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 14 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número exhorto 7/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid, a instancia de Antonio Tellado Pozo, contra "Truniger, Sociedad Anónima" y "Consorcio Inmobiliario", sobre cantidad, con fecha 23 de enero de 1979 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Magistratura de Trabajo número 1 de Sevilla.—Don José María Vallejo Muguza, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Sevilla.

Certifico: Que en los autos 1.913/78, instados por el Letrado don Antonio Tellado Pozo, en nombre y representación de Alberto Fuentes Marín y otros, contra la empresa "Truniger, S. A.", "Consorcio Inmobiliario" y otros, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado una resolución que dice así:

Providencia. — Magistrado de Trabajo, ilustrísimo señor Romero de Bustillo.—Sevilla, 23 de diciembre de 1978.—Por dada cuenta; el escrito recibido únase a los presentes autos, se tienen por subsanados en tiempo y forma por la representación de la parte actora los defectos de que adolece la demanda, se admite ésta a trámite y para la celebración del acto de conciliación y, en su caso, el del juicio, se señala el día 29 de marzo de 1979, a las nueve y quince horas de la mañana, previniendo a las partes que es única convocatoria, que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intentaren valerse y que el acto del juicio no se suspenderá por incomparecencia de la parte demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes, que servirá de notificación en forma, haciéndolo a los interventores Jesús Spínola Vivar y José Manuel García Colomer por medio de edicto que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.—Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima; doy fe, José María Vallejo (Firmado y rubricado).

Lo inserto con acuerdo con el original al que me remito, y para que conste y sirva de citación a "Truniger, S. A." y a "Consorcio Inmobiliario", cuyos actuales domicilios sociales se desconocen, expido la presente en Sevilla, a 23 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

Y para que sirva de notificación a "Truniger, S. A." y "Consorcio Inmobiliario", en ignorados paraderos, se expide la presente en Madrid, a 6 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.416 - Exh. M. T. Sevilla)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 193/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Antonio

Sevilla García, contra Manuel García Herrera, sobre cantidad, con fecha 21 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a Manuel García Herrera a que abone por los conceptos reclamados a Antonio Sevilla García pesetas 21.847.

Y para que sirva de notificación a Manuel García Herrera, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—935)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 494/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Carmen Jiménez Romero, contra "Limpiezas Las Nieves", sobre cantidad, con fecha 22 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Limpiezas Las Nieves" a que abone por los conceptos reclamados a Carmen Jiménez Romero la cantidad de 24.254 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Limpiezas Las Nieves", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—936)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 797 al 801/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Antonio Callejas Hidalgo y otros, contra "Sociedad Anónima de Construcciones M. B.", sobre cantidad, con fecha 23 de noviembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "S. A. de Construcciones M. B." a que abone por los conceptos reclamados a Tomás Martínez Mazarias la suma de 75.240 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Sociedad Anónima de Construcciones M. B.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—937)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 356-359/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Nadine Vergnolles Bayor y otros, contra "Brezanthi, S. A.", sobre cantidad, con fecha 20 de noviembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas, debo condenar y condeno a la empresa "Colegio Francés Cours Descartes", propiedad de "Brezanthi, S. A.", a que pague a las actoras las siguientes cantidades:

A Nadine Vergnolles Brayer, 66.320 pesetas; a Maryse Frambard Boismel, 108.400 pesetas; a Veronique Darence Dolosor, 62.350 pesetas, y a Brigitte Van Welden Rombeau, 93.552 pesetas.

Y para que sirva de notificación a Nadine Vergnolles, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—938)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 2.117-23/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo

número 15 de Madrid, a instancia de Hipólito Aragonilla Muela, contra Ana María Díaz de la Vega, sobre cantidad, con fecha 9 de enero de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas interpuestas por Inés García de Frutos, Angela García García, Dolores Pascual Brea, María del Carmen Acebrón Gómez Rodríguez, Angelines Burgos Iruzubieta y Dolores Cruz García, contra Ana María de la Vega, debo condenar y condeno a ésta a que abone:

A Inés García de Frutos, 41.764 pesetas; a Angela García García, 42.759 pesetas; a Dolores Pascual Brea, 37.723 pesetas; a María del Carmen Acebrón Gómez Rodríguez, 35.236 pesetas; a Angelines Burgos Iruzubieta, 42.375 pesetas, y a Dolores Cruz García, 41.901 pesetas.

Y para que sirva de notificación a Ana María Díaz de la Vega, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 22 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—939)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.712/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Ladislao Tabares Sánchez, contra "Aislamientos Térmicos, S. A.", sobre despido, con fecha 22 de septiembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Ladislao Tabares Sánchez, contra la empresa "Aislamientos Térmicos, S. A.", debo calificar y califico el despido de aquél de improcedente, y debo condenar y condeno a la empresa a que le readmita en su puesto de trabajo, en las mismas condiciones que tenía antes de producirse el despido y a que le abone el salario dejado de percibir desde la fecha del despido hasta que la readmisión tenga lugar.

Y para que sirva de notificación a "Aislamientos Térmicos, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 22 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—940)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 4.587/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de José Vidal Sánchez Simón, contra "Mecanorma Española, S. A.", sobre despido, con fecha 18 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por José Vidal Sánchez Simón, contra la empresa "Mecanorma Española, S. A.", debo declarar y declaro el despido de aquél nulo, y debo condenar y condeno a la empresa a que le readmita en su puesto de trabajo, en las mismas condiciones que tenía antes de producirse el despido, y a que le abone el salario dejado de percibir desde la fecha del despido hasta que la readmisión tenga lugar.

Y para que sirva de notificación a José Vidal Sánchez Muñoz, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—941)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 4.533-35/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Desiderio Torrente García, contra "Asistecnia, S. L.", sobre despido, con fecha 4 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas interpuestas por Desiderio Torrente, Ramón Torrente y Luis Torrente, contra la empresa "Asistecnia, S. L.", debo calificar y califico los despidos de aquéllos de improcedentes y debo condenar y condeno a la empresa a que les readmita en sus puestos de trabajo, en las mismas condiciones que tenían antes de producirse el despido, y a que les abone el salario dejado de percibir desde la fecha de los despidos hasta que la readmisión tenga lugar.

Y para que sirva de notificación a "Asistecnia, S. L.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—942)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos núm. 1.470/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo núm. 15 de Madrid, a instancia de Crescencia Domínguez Domínguez, contra "Hogar Universitario Nuestra Señora del Pilar", sobre sanción, con fecha 18 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas interpuestas por Isabel y Crescencia Domínguez Domínguez, debo dejar y dejo sin efecto las sanciones interpuestas por la empresa "Hogar Universitario Nuestra Señora del Pilar", en sus cartas de 3 de marzo de 1978.

Y para que sirva de notificación a Crescencia e Isabel Domínguez Domínguez, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—943)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.025/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Felisa Bajo Sánchez, contra "Loymar, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 30 de noviembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Loymar, Sociedad Anónima" a que abone por los conceptos reclamados a Felisa Bajo Sánchez, 60.933,60 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Loymar, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—944)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 953-55/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Antonio Mármol Palop y otro, contra "Eurotécnica, S. A.", sobre cantidad, con fecha 4 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas interpuestas por Antonio Mármol Palop, Carlos Ballesteros Iglesias y José Antonio Salamanca Gabilán, debo condenar y condeno a la empresa "Eurotécnica, S. A." a que les abone a cada uno de los demandantes la cantidad de 199.106 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Eurotécnica, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 9 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—945)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 24/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número

15 de Madrid, a instancia de Juan Bautista Toledano González, en representación de los actores, contra Ramón Beamonte del Río e interventores, sobre cantidad, con fecha 7 de noviembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda propuesta por Juan Bautista Toledano Aránguez, en representación de Rafael Prado Rodríguez, Juan Manuel Montenegro Muñoz, Pedro Cañizares Latorre y Quintín Rodríguez Ventura, debo condenar y condeno a la empresa Ramón Beamonte del Río y a los interventores judiciales de la suspensión de pagos, en su calidad de tales, a que abonen a aquéllos, respectivamente, las siguientes cantidades:

A Rafael Prado, 46.980 pesetas; a Juan Manuel Montenegro, 43.740 pesetas; a Pedro Cañizares, 48.512 pesetas, y a Quintín Rodríguez, 43.300 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Empresa Grupo 5", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—946)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 660/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Margarita Alcañiz Quintana, contra "Balú", sobre cantidad, con fecha 21 de noviembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Balú" a que abone por los conceptos reclamados a Margarita Alcañiz Quintana, cuarenta y cuatro mil pesetas (44.000 pesetas).

Y para que sirva de notificación a "Balú", Fernando Ballesteros Arnaz, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 18 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—947)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.425/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Gabriel del Valle Jiménez, contra "Laboratorios Productos Roses, S. A.", sobre cantidad, con fecha 30 de noviembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Laboratorios Roses, S. A." a que abone por los conceptos reclamados a Gabriel del Valle, la cantidad de 98.958 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Laboratorios Productos Roses, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 30 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.114)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 4.432-33/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de María Isabel García Martínez y otro, contra "Electrodomésticos Rodríguez", sobre despido, con fecha 12 de enero de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando las demandas interpuestas por María Isabel García Martín y Pedro Antonio Díaz Mayordomo y Brones, en representación de su hija Inocencia Díaz Mayordomo y Romero de Avila, contra la empresa Juan José Rodríguez Rodríguez, debo declarar y declaro el despido de aquéllos de nulo, y debo condenar y condeno a la empresa a que les readmita en sus puestos de trabajo, en las mismas condiciones que tenían antes de producirse los despidos, y

a que les abone los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta que la readmisión tenga lugar.

Y para que sirva de notificación a Juan José Rodríguez Rodríguez, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.115)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.634/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Felisa Gil Marchena, contra "Comunidad de Propietarios", sobre despido, con fecha 2 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Felisa Gil Marchena, contra la Comunidad de Propietarios de la finca número 15 de la calle de Zamora, de Alcorcón (Madrid), debo condenar y condeno a la empresa a que la readmita en su puesto de trabajo, en las mismas condiciones que tenía antes de producirse el despido; y a que le abone el salario dejado de percibir desde la fecha del despido hasta que la readmisión tenga lugar.

Y para que sirva de notificación a Jesús Moreno (Comunidad de Propietarios), en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.116)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 1.098-1.129/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Román Rodríguez Rodríguez y otros, contra "Empresa Truniger, S. A." e interventores judiciales, sobre cantidad, con fecha 7 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas, debo condenar y condeno a la empresa "Truniger, S. A." y a los interventores judiciales, en su calidad de tales, a que abonen a los actores las siguientes cantidades:

A Román Rodríguez Rodríguez, 90.722 pesetas; a José Pedrola Tola, 129.627 pesetas; a José Miguel López Sánchez, pesetas 79.135; a Gregorio López Martínez, 129.991 pesetas; a Carlos Rodríguez Gil, 139.033 pesetas; a José Luis Moncada Riaza, 163.836 pesetas; a Pedro Escudero Romero, 115.649 pesetas; a Pedro López de Blas, 116.080 pesetas; a Francisco Santar García, 99.065 pesetas; a Francisco Porrás Sobrino, 127.162 pesetas; a Antonio Isla Muñoz, 64.878 pesetas; a Ricardo Fraile Molina, 162.162 pesetas; a Gonzalo Pelayo Uría, 76.560 pesetas; a Juan Griñán López, 206.169 pesetas; a Fernando García Gómez, pesetas 102.567; a Vicente Vidales Gómez, 114.551 pesetas; a Inmaculada Rodríguez Serrano, 126.187 pesetas; a Elena López Rodríguez, 93.434 pesetas; a Alberto Pérez del Castillo, 82.584 pesetas; a Isidoro Sánchez González, 162.210 pesetas; a Justo Pastor Loéchez, 154.943 pesetas; a María José Pérez del Castillo, 125.495 pesetas; a María del Carmen Casado Gómez, 125.773 pesetas; a Félix Sáez González, 127.979 pesetas; a Justina Catalán Navas, 102.782 pesetas; a Miguel Ángel Pérez del Castillo, 156.872 pesetas; a José Antonio García Peña, 47.127 pesetas; a Pedro H. Álvarez Sánchez, 56.904 pesetas; a María Jesús Jaques Gómez Pablos, 98.085 pesetas; a José Luis Lubias Fernández, 56.691 pesetas, y a Manuel Pérez Ferreras, 48.125 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Truniger, S. A." y Jesús Spinola Vivar, en ignorados paraderos, se expide la presente en Madrid, a 31 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.117)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos números 413-14/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Antonia Amo García y otro, contra "Lucema, S. A." y "Universidad Politécnica de Madrid", sobre cantidad, con fecha 26 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la excepción de falta de legitimación pasiva alegada por la representación del Estado, debo absolver y absuelvo al Organismo Autónomo "Universidad Politécnica de Madrid", y estimando las demandas, debo condenar y condeno a la empresa "O. L. M., S. A." a que abone a Antonia del Amo García y Mercedes Doblal Pérez la cantidad de 34.944 pesetas a cada una, y debo absolver y absuelvo de las demandas a la empresa "Lucema, S. A."

Y para que sirva de notificación a "Lucema, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.118)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos números 1.300-3/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Emilia Doncel Barbado, contra "Zambra, Tablao Flamenco", sobre cantidad, con fecha 23 de enero de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas, debo condenar y condeno a la empresa a que abone las siguientes cantidades:

A Emilia Doncel Barbado, 52.290 pesetas; a Francisco Martín Díez, 59.580 pesetas; a Restituto Villa García, 58.120 pesetas, y a Mercedes Téllez Garrido, 7.760 pesetas.

Y para que sirva de notificación a Rogelio García Villalonga, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 7 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.419)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 928/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Asunción Victoria Marquino Monje, contra "Laymor Cosméticos", sobre cantidad, con fecha 19 de enero de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la empresa "Laymor Cosméticos" a que pague a Asunción Victoria Marquino Monje la cantidad de 177.986 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Laymor Cosméticos", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 7 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.420)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos números 3.595 y bis/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de María del Carmen Guena Córdoba y otro, contra "Sancor, S. A.", sobre despido, con fecha 18 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas interpuestas por María del Carmen Guerra Córdoba y Gaspar Masa Rena, contra la empresa "Sancor, S. A.", debo calificar y califico los despidos de aquéllos de improcedentes, y debo condenar y con-

deno a la empresa a que les readmita en sus puestos de trabajo, en las mismas condiciones que tenía antes de producirse el despido, y a que les readmita en sus puestos de trabajo, y a que les abone los salarios dejados de percibir desde la fecha de los despidos hasta que la readmisión tenga lugar.

De igual modo debe publicarse el siguiente auto de aclaración de sentencia, en el sentido de que en el encabezamiento de la sentencia, donde dice: y de otro, como demandada, "Sancor, S. A."; deberá decir: y de otra, y como demandado, "Casa Santos", hoy "Sancor, Sociedad Anónima", así como en el fallo, donde dice: contra la empresa "Sancor, Sociedad Anónima", también debe decir: contra la empresa "Casa Santos", hoy "Sancor, S. A.", quedando invariable el resto de la misma.

Y para que sirva de notificación a "Sancor, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 7 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.421)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 1.082/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de María Luisa Lázaga Lagoa, contra "Lanzaga, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 12 de enero de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone a la actora la suma de 67.066 pesetas por los conceptos reclamados.

Y para que sirva de notificación a "Lanzaga, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 7 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.422)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos números 2.431-7/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Carlos Llanos Navarro y otros, contra "Tapimobel", sobre cantidad, con fecha 19 de enero de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando las demandas, debo condenar y condeno a la demandada José González Lupiáñez ("Tapimobel") a que abone a Carlos Llanos Navarro, 5.474 pesetas; a Pilar Gallego Varela, 5.474 pesetas; a Engracia Romero Villán, 4.000 pesetas a Juan Bermejo Hernández, 5.560 pesetas, y a Vicente Fernández Vega, 5.474 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Tapimobel", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 2 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.423)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 562/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid, a instancia de Francisco Martín Ledesma, contra Julio Graude Fernández, sobre cantidad, con fecha 22 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a Julio Graude Fernández, a que abone por los conceptos reclamados a Francisco Javier Martín Ledesma, 39.390 pesetas.

Y para que sirva de notificación a Julio Graude Fernández, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 2 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.424)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION  
DE SENTENCIA**

En los autos número 4.065/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, a instancia de Mercedes Navarro Lavandeira y otros, contra "Vera Internacional, S. A.", sobre despido, con fecha 17 de enero de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda en autos interpuesta por Mercedes Navarro Lavandeira, Isabel Díaz Merchán y Alonso Cano Iñigo, frente a "Vera Internacional, S. A.", sobre despido, debo declarar y declaro el enjuiciado como improcedente, condenando, en consecuencia, a la demandada a la readmisión de los trabajadores en el mismo puesto de trabajo que hasta entonces desempeñaban, así como a abonarles los salarios de tramitación que desde el despido se produjo hasta que la readmisión tenga lugar, le han sido devengados.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación, ante el Tribunal Central de Trabajo, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 17 de agosto de 1973, debiendo anunciar su propósito de hacerlo, en esta Magistratura, mediante escrito o comparecencia, en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de esta sentencia. Y a la demandada que para recurrir deberá hacer los depósitos a que se refiere el mencionado Decreto en las cuentas núms. 98.292 del Banco de España y 130 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sita en la calle de Orense, número 20.

Y para que sirva de notificación a "Vera Internacional, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 17 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—949)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos números 902-3/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, a instancia de Benigno León Sánchez y otro, contra "Soldeco, S. L.", sobre despido, con fecha 23 de enero de 1979 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su Señoría ilustrísima, don Conrado Durán Corral, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 16 de las de Madrid y su provincia, por ante mí, el Secretario, dijo: Que declarando extinguida la relación laboral que existió entre los actores frente a la empresa "Soldeco, S. L.", se fija, como consecuencia, que ésta debe abonar a los demandantes las siguientes cantidades:

A Benigno León Sánchez, 157.000 pesetas, y a Francisco Carmona Díaz, 89.000 pesetas de indemnización, y 325.000 pesetas y 291.600 pesetas más para cada uno de ellos, respectivamente, en concepto de salarios de tramitación. Póngase en conocimiento del Instituto Nacional de Previsión, con exposición del período cubierto para las indemnizaciones complementarias a los efectos previstos en la norma cuarta del artículo segundo de la Orden de 15 de octubre de 1976.

Notifíquese a las partes esta resolución, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así por este mi auto; lo pronuncio, mandó y firma; doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de notificación a "Soldeco, S. L.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 23 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—950)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 2.546/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo nú-

mero 16 de Madrid, a instancia de Felipe Ramos Arroyo, en representación de Avelino Martínez, contra "Solans Blanco, S. L." y otros, sobre cantidad, con fecha 19 de enero de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda en autos interpuesta por Felipe Ramos Arroyo, en representación de Avelino Martínez García, contra "Solans Blanco, S. L." y "Metaval", debo condenar y condeno a las demandadas a que abonen al actor la cantidad de 6.677 pesetas.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles de que contra la misma pueden recurrir en suplicación, ante el Tribunal Central de Trabajo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 153 y siguientes de Decreto de 17 de agosto de 1973, debiendo anunciar su propósito de hacerlo ante esta Magistratura, por medio de escrito o comparecencia, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de esta sentencia. Y a la demandada, que para recurrir deberá hacer los depósitos a que se refiere el mencionado Decreto en las cuentas números 98.292 del Banco de España y 130 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sita en la calle de Orense, número 20.

Y para que sirva de notificación a "Solans Blanco, S. L." y "Metaval", en ignorados paraderos, se expide la presente en Madrid, a 19 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—951)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos número 979/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, a instancia de Joaquín Manrique Montoro, contra "Industrias de la Madera Ruiz Alvarez, S. A." e I. N. P., con fecha 30 de enero de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda en autos interpuesta, debo de condenar y condeno a "Industrias de la Madera Ruiz Alvarez, S. A." a que abone al actor Joaquín Manrique la cantidad de 2.217 pesetas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de notificación a "Industrias de la Madera Ruiz Alvarez, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 30 de enero de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.126)

**BANCO PASTOR**

Se anuncia haber sufrido extravío de los siguientes resguardos de depósito de valores:

Resguardo núm. 5.017.458, comprensivo de 17.000 pesetas nominales en 17 acciones de "Fenosa".

Resguardo núm. 5.525.444, comprensivo de 2.000 pesetas nominales en dos acciones de "Fenosa".

Resguardo núm. 5.556.515, comprensivo de 6.000 pesetas nominales en seis acciones de "Fenosa"; y

Resguardo núm. 5.614.756, comprensivo de 3.000 pesetas nominales en tres acciones de "Fenosa".

Todos ellos expedidos a nombre de don Enrique Juncal Landeiro y doña Jacinta Hermosilla Gallardo, indte.

Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del anuncio, transcurridos los cuales se procederá a extender duplicado de dichos resguardos, quedando así anulados sus originales, que no tendrán valor ni efecto alguno.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—Banco Pastor, agencia número 2.

(A.—19.755)

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a las Sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han legado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero: Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRATO.—NUMERO DE REFERENCIA

Edime Organización Gráfica, S. A. — Paseo de los Olivos, 89.—1974.—304.078 pesetas. — 1976. — 76-1-14263-18(57).

Relación número 3.726 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE SOCIEDADES.

Alpha Internacional Muebles, S. A. — General Perón, 3. — 376.104 pesetas. — 1977. — 77-A-2040-29549.

Relación número 4.059 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Compañía de Itinerarios y Servicios, Sociedad Limitada. — Galileo, 71. — 1969. — 86.079 pesetas. — 77-A-2454-17309.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Productos La Madrileña, S. A.—Vergara, 11. Madrid. — 1974. — 24.145 pesetas. — 1977. — 77-A-3639-31079.

Belpi, S. A. — Virgen del Puerto, 13. Madrid. — 1974. — 4.000 pesetas.—1977. 77-A-3647-32048.

Palsa, S. A. — Goya, 15. Madrid. — 1974. — 141.100 pesetas. — 1977. — 77-A-3681-33025.

Silolux, S. L. — Matadero, 24. Madrid. — 1974. — 52.813 pesetas. — 1977. 77-A-3708-22689.

Zuzpekar, S. L. — Bembibre, 49. Madrid. — 1974. — 185.090 pesetas.—1977. 77-A-3905-33604.

Norpe Sauna Ibérica, S. A. — Montesa, 40. Madrid. — 103.810 pesetas. — 1977. — 77-A-4060-23540.

Laboratorios de Isótopos, S. A.—Nervión, 15. Madrid. — 4.400 pesetas. — 1977. — 77-A-4065-23563.

Capdeor, S. A. — Alonso Castrillo, 24. Madrid. — 1974. — 238.000 pesetas. — 1977. — 77-A-4069-23596.

Aritrans, S. A. — Colombia, 4. Madrid. 1974. — 31.182 pesetas. — 1977. — 77-A-4133-34432.

Relación número 3.758 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Electrónica Naval Industrial, S. A. — Avda. de José Antonio, 88. — 1975. — 2.000 pesetas. — 1977. — 77-A-4525-6173.

Almacenes Masó, S. A. — Plaza de las Cortes, 2. — 1975. — 2.500 pesetas. — 1977. — 77-A-4527-6289.

Salda Española, S. A. — Ctra. Poveda - Campo Real, Km. 2,7. — 1975. — 2.500 pesetas. — 1977. — 77-A-4535-7230.

Transport S. Galarza, S. A. — Bienzo, número 6. — 1975. — 4.500 pesetas. — 1977. — 77-A-4553-9467.

Relación número 3.759 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Sada, S. A. — Avda. de José Antonio, número 66. — 1975. — 500 pesetas. — 1977. — 77-A-4711-36160.

Volcán, S. A. — Francisco Silvela, 54. 1976. — 500 pesetas. — 1977. — 77-A-4712-36212.

A. C. Empresa Constructora, S. A. — Angel Luis Herranz, 8. — 1975. — 1.000 pesetas. — 1977. — 77-A-4718-36367.

Ekimport Internacional, S. A. — Carmen, 9. — 1975. — 500 pesetas. — 1977. 77-A-4719-36536.

Angover, S. L. — Segovia, 19. — 1975. 500 pesetas. — 1977. — 77-A-4725-37449.

Constructora Vico, S. A. — Plaza de los Mártires, 3. — 1975. — 2.000 pesetas. 1977. — 77-A-4728-37727.

Construivel, S. L. — Duratón, 6. — 1975. — 500 pesetas. — 1977. — 77-A-4729-37735.

Fetu, S. A. — Ruiz de Alda, 8.—1975. 1.500 pesetas. — 1977.—77-A-4737-38443.

Vidre, S. A. — Relatores, 1. — 1975. 500 pesetas. — 1977. — 77-A-4738-39224.

Sdad. Europea de Edición y Difusión, Sociedad Limitada. — Jacometrezo, 4. 1975. — 500 pesetas. — 1977. — 77-A-4748-41731.

Relación número 3.721 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.

Construcciones, Obras y Contratas, Sociedad Anónima. — Núñez de Balboa, 32. Madrid. — 1969. — 236.724 pesetas. — 1977. — 77-A-5296.

Duna Unión, S. A. — Castelló, 67. Madrid. — 1968. — 31.110 pesetas. — 1977. 77-A-5297.

Inagasa, S. A. — Montesa, 17. Madrid. 1969. — 22.465 pesetas. — 1977.—77-A-5299.

Proyectos de Obras y Estudios, S. A. Cea Bermúdez, 66. Madrid. — 1969. — 178.398 pesetas. — 1977. — 77-A-5300.

Producciones Cinematográficas Moreno-Esperte Moreno, S. A. — Velázquez, 96. Madrid. — 1969. — 35.700 pesetas. — 1977. — 77-A-5304.

Industrias J. F. R., S. A. — No consta. — 1969. — 88.740 pesetas. — 1977. 77-A-5308.

Fymo-Plex, S. L. — Juan Zofio, 39. Madrid. — 1969. — 112.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5309.

Muebles Noruega, S. L. — Plaza Capitán Cortés, 9. Madrid. — 1969.—90.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5311.

Lacy Internacional Films, S. A. — Rafael Calvo, 9. Madrid. — 1969. — 11.220 pesetas. — 1977. — 77-A-5312.

Cooperación Hispano Americana, Sociedad Anónima. — Avda. de América, número 18. Madrid. — 1969. — 70.380 pesetas. — 1977. — 77-A-5313.

Ponit Ibérica, S. A. — Edificio España, planta 11. Madrid. — 1969. — 124.950 pesetas. — 1977. — 77-A-5314.

Esgo, S. A. — Francisco Iglesias, 24. Madrid. — 1969. — 61.200 pesetas. — 1977. — 77-A-5315.

Perlimport Española, S. A. — María de Molina, 22. Madrid.—1969.—153.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5316.

Manufacturas Textiles Grisalida, Sociedad Anónima. — Pedro Heredia, 8. Madrid. — 1969. — 178.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5317.

Grand-Prix Cars Club de España, Sociedad Anónima. — Gaztambide, 56 y 58. Madrid. — 1969. — 90.780 pesetas. — 1977. — 77-A-5318.

Relación número 3.761 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Industria de la Carpintería, S. A. — Albasanz, 31. — 1969. — 72.000 pesetas. 1977. — 77-A-5320.

Lady Men, S. L. — Puerto Rico, 9. 1969. — 42.300 pesetas. — 1977. — 77-A-5322.

Berges, S. A. — Claudio Coello, 22. 1969. — 91.800 pesetas. — 1977. — 77-A-5323.

Duralta Española, S. L. — Los Madrazo, 20. — 1969. — 81.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5326.

Fernando Rodríguez Flecha y Santiago Vecina Gallego, C. de B. — Eduardo Minguito, 13. — 1969. — 42.840 pesetas. 1977. — 77-A-5329.

Promotora Madrileña de Edificaciones, S. A. — Máiquez, 22. — 1969. — 33.150 pesetas. — 1977. — 77-A-5330.

Rujas, S. A. — Padre Damián, 18. — 1969. — 33.150 pesetas. — 1977.—77-A-5331.

Frontán Artesanía, S. A. — Avda. de Portugal, 175. — 1969. — 59.670 pesetas. — 1977. — 77-A-5334.

Chivas Regal, S. A. — Moratines, 9. 1969. — 45.900 pesetas. — 1977.—77-A-5335.

Electricidad Cañizares, S. A. — Paseo de las Delicias, 121. — 1969.—53.550 pesetas. — 1977. — 77-A-5338.

Servi-Hogar Ivarte, S. A. — Alcalá, 87. 1969. — 76.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5340.

Española de Distribución y Ventas, Sociedad Anónima. — San Bernardo, número 97, bajo. — 1969. — 45.900 pesetas. — 1977. — 77-A-5342.

Búho Films, S. L. — María López, 29. 1969. — 19.350 pesetas. — 1977. — 77-A-5344.

Red Ibérica de Autofinanciación, Sociedad Anónima. — Amador de los Ríos, número 8. — 1969. — 48.450 pesetas. — 1977. — 77-A-5345.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Construcciones Olaya, S. A. — Daóiz y Velarde, 11. Alcalá de Henares. — 1974. — 91.789 pesetas. — 1977. — 77-A-5454-24640.

Tonazzi Española, S. A. — C. Fuenlabrada, s/n. Alcalá de Henares. — 1974. — 31.480 pesetas. — 1977. — 77-A-5535-25428.

Relación número 3.762 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Ferrocarriles y Construcciones ABC, Sociedad Anónima. — Cea Bermúdez, números 74-76. — 1969. — 372.300 pesetas. — 1977. — 77-A-5688.

Yeserías La Sagra, S. A. — Cea Bermúdez, 40. 1969. — 73.950 pesetas. — 1977. — 77-A-5689.

Jaime Guasp Perelló, S. A. — Espoz y Mina, 1. — 1969. — 79.050 pesetas. — 1977. — 77-A-5690.

Algaro, S. L. — B-2802936. — Bravo Murillo, 14. — 1969. — 49.500 pesetas. 1977. — 77-A-5691.

Estudios y Construcciones Cuesta, Sociedad Anónima. — Juan de Mena, número 10. — 1969. — 627.912 pesetas. 1977. — 77-A-5692.

Construcciones Boronat Moreno y Montero, S. L. — Blanca de Navarra, 6. 1969. — 19.047 pesetas. — 1977. — 77-A-5693.

Constructora García Oliveros, S. A.— Buen Suceso, 15. — 1969. — 611.881 pesetas. — 1977. — 77-A-5694.

Cía. Ibérica de Urbanización, S. A. Doctor Esquerdo, 5. — 1969. — 80.056 pesetas. — 1977. — 77-A-5695.

Carvi, S. L. — Duque de Sesto, 22. 1969. — 13.906 pesetas. — 1977. — 77-A-5696.

Construcciones Ziros, S. A. — Salud, número 17. — 1969. — 102.000 pesetas. 1977. — 77-A-5697.

Alhor, S. A. — Monte Esquinza, 37. — 1969. — 56.610 pesetas. — 1977.—77-A-5698.

Construcciones Prefabricados, S. A. Cuesta de Santo Domingo, 3. — 1969. 96.900 pesetas. — 1977. — 77-A-5699.

Vitros Dux, S. A. — Almagro, 32. — 1969. — 107.100 pesetas. — 1977. — 77-A-5700.

Construcciones Alcor, S. A. — Juan Bravo, 18. — 1969. — 1.038.360 pesetas. 1977. — 77-A-5701.

Constructora Rosal, S. A. — Juan Montalvo, 25. — 1969. — 77.010 pesetas. 1977. — 77-A-5702.

Construcciones López Mancebo, Sociedad Anónima. — Alcalá, 20. — 1969. 217.770 pesetas. — 1977. — 77-A-5703.

Parzán, S. A. — Antigua Ctra. de Villaverde a Vallecas, 4. Villaverde. — 1969. — 456.450 pesetas. — 1977.—77-A-5705.

Instituto de Eficiencia Económica, Sociedad Limitada. — Doctor Fleming, número 7. — 1969. — 54.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5706.

Trabajos Asfálticos, S. A. — Manuel González Lonforia, 10. — 1969. — 61.200 pesetas. — 1977. — 77-A-5707.

Vergara y Cia., S. A. — Pedro Moret, número 9. — 1969. — 102.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5708.

Financidora de Servicios Comerciales, S. A. — Nervión, 25. — 1969. — 45.900 pesetas. — 1977. — 77-A-5709.

Western Geophysical Company of América. — Serrano, 18. — 1969. — 2.550.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5710.

Organón, S. A. — Zurbano, 83.—1969. 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5711.

Urbycón, S. A. — Inmobiliaria. — Ramón y Cajal, s/n. — 1969. — 182.070 pesetas. — 1977. — 77-A-5712.

Construcciones Jospira, S. L. — Hermosilla, 89. — 1969. — 22.500 pesetas. 1977. — 77-A-5713.

Técnicos Hoteleros Unidos, S. A. — Políg. G - Casa 911 - piso 2.º B. Barrio de Moratalaz. — 1969. — 23.460 pesetas. 1977. — 77-A-5714.

Dolly's, S. L. — Españolito, 10. — 1969. — 131.850 pesetas. — 1977. — 77-A-5715.

Na, S. A. — Escosura, 19. — 1969.— 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5716.

Relaciones Mercantiles, S. L. — Alcalá, 20. — 1969. — 90.000 pesetas. — 1977. 77-A-5718.

Ibérica de Calzados, S. A. — Plaza de Lavapiés, 4. — 1969. — 145.860 pesetas. — 1977. — 77-A-5719.

Planificación y Comercialización, Sociedad Anónima. — Augusto Figueroa, número 17. — 1969. — 204.000 pesetas. 1977. — 77-A-5720.

Vica, S. A. — Avda. del Generalísimo, número 30. — 1969. — 183.600 pesetas. 1977. — 77-A-5721.

Automóviles Alcántara, S. A. — Alcántara, 35. — 1969. — 66.300 pesetas. 1977. — 77-A-5722.

Comercial Loyola. — Princesa, 1. — 1969. — 76.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5723.

Maclasa, S. A. — Lagasca, 27. — 1969. 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5724.

Ansoles. — Montesa, 35. — 1969. — 50.871 pesetas. — 1977. — 77-A-5725.

Marketing Studies, S. L. — Velázquez, 46. — 1969. — 45.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5726.

Congeladores del Atlántico Sur, S. A. Ibiza, 54. — 1969. — 780.810 pesetas. — 1977. — 77-A-5727.

Contratas Cor-blán, S. L. — Vital Aza, número 112. — 1969. — 79.200 pesetas. 1977. — 77-A-5728.

Pub, S. A. — Canencia, 23. — 1969. 33.150 pesetas. — 1977. — 77-A-5729.

Maquinaria de Construcción, S. A. Alvaro del Barco, 7. — 1969. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5730.

Productores Técnicos Asociados, Sociedad Anónima. — Conde de Aranda, 16. — 1969. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5732.

Eei, S. L. — José del Hierro, 52. — 1969. — 270.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5733.

Edificaciones Jovi, Sociedad Limitada. — Calvo Asensio, 3. — 1969. — 401.400 pesetas. — 1977. — 77-A-5734.

Mejías Jiménez, S. A. — Jorge Juan, número 29. — 1969. — 30.600 pesetas. — 1977. — 77-A-5735.

Cofru, S. A. — Andrés Tamaño, 24. — 1969. — 204.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5736.

Construcciones Vilma, S. A. — Ciudad de Barcelona, 89. — 1969. — 114.648 pesetas. — 1977. — 77-A-5737.

Dases, S. A. — Alejandro Morán, 23. — 1969. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5738.

Clubs, S. A. — Princesa, 1. — 1969. — 54.060 pesetas. — 1977. — 77-A-5739.

Oleícola Pina del Bajo Aragón, S. A. — Avda. del Generalísimo, 55. — 1969. — 211.720 pesetas. — 1977. — 77-A-5740.

Fabe, S. A. — Hortaleza, 75. — 1969. — 38.250 pesetas. — 1977. — 77-A-5741.

Euro Unión Metal Ibérica, S. A. — Cerro de los Angeles, 2. — 1969. — 367.200 pesetas. — 1977. — 77-A-5742.

N. K. T. Instalaciones Industriales, Sociedad Limitada. — Ferraz, 37. — 1969. — 31.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5743.

Jomiba, S. A. — Doctor Fourquet, 12. — 1969. — 813.960 pesetas. — 1977. — 77-A-5745.

Transcopa, S. A. — Alcalá Galiano, 4. — 1969. — 139.893 pesetas. — 1977. — 77-A-5747.

Empresa Dominguin, S. A. — Rodríguez Marín, 71. — 1969. — 408.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5748.

Relación número 3.763 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Montesano, S. A. — Mariano Fernández, 4. — 1969. — 30.600 pesetas. — 1977. — 77-A-5919.

Irisarri Boswav y Knaver, S. A. — Menorca, 7. — 1969. — 1.228.090 pesetas. — 1977. — 77-A-5920.

La Milagrosa, S. A. — Santa Isabel, número 38. — 1969. — 28.483 pesetas. — 1977. — 77-A-5921.

Cía. Internacional de Fletamentos, Sociedad Anónima. — Princesa, 1. — 1969. — 25.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5922.

Oleograsa, S. A. — Castelló, 15. — 1969. — 251.944 pesetas. — 1977. — 77-A-5923.

Wercingetorix, S. A. — Mateo Inurria, 11. — 1969. — 25.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5924.

Compañía Española de Piensos y Cereales, S. A. — 1969. — 130.560 pesetas. — 1977. — 77-A-5925.

Rosa Cafés Osborne. — Ardemans, 18. — 1969. — 18.360 pesetas. — 1977. — 77-A-5926.

Decoraciones Estilo, S. L. — Colegiata, 18. — 1969. — 112.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5927.

Keramink, S. A. — Mayor 6. — 1969. — 173.400 pesetas. — 77-A-5928.

Pescamar, S. A. — Juan Duque, 46. — 1969. — 86.700 pesetas. — 1977. — 77-A-5929.

Naviera Santa María, S. A. — General Mola, 205. — 1969. — 28.050 pesetas. — 1977. — 77-A-5930.

Decoración, Construcción y Reformas, S. A. — Ayala, 156. — 1969. — 290.700 pesetas. — 1977. — 77-A-5931.

Comercial Morba, S. A. — Augusto Figueroa, 17. — 1969. — 134.640 pesetas. — 1977. — 77-A-5932.

La Blanca y Díaz Almodóvar, S. L. — Delicias, 31. — 1969. — 61.200 pesetas. — 1977. — 77-A-5933.

Disnata, S. A. — Lazaga, 3. — 1969. — 102.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5934.

S. Técnica de Construcción Martala, Sociedad Anónima. — Lagasca, 27. — 1969. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5935.

Suministros Montajes y Accesorios Simag, S. L. — Paseo San Illán, 16. — 1969. — 74.250 pesetas. — 1977. — 77-A-5937.

Construcciones Roiz, S. A. — Velázquez, 113. — 1969. — 683.400 pesetas. — 1977. — 77-A-5940.

Distribuidora Hansa, S. A. — Edificio España, Of. 2. Pl. 8. — 1969. — 102.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5941.

Mergarsán, S. L. — José Picón, 4, planta baja. — 1969. — 67.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5942.

Soldevilla y Ruiz, S. L. — Lago Van, número 15. — 1969. — 135.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5943.

Transportes y Vehículos, S. A. — Maestro Arbós, 5. — 1969. — 68.850 pesetas. — 1977. — 77-A-5944.

Grapsol, S. A. — Avda. del Manzanares, 94, int. — 1969. — 53.550 pesetas. — 1977. — 77-A-5945.

Galerías Espinel, S. L. — Vicente Espinel, 29. — 1969. — 183.981 pesetas. — 1977. — 77-A-5946.

Orocmasa, S. L. — Martínez Corrochano, 5. — 1969. — 180.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5947.

Fego, S. A. — Cuclillo, 8. — 1969. — 35.700 pesetas. — 1977. — 77-A-5948.

Productos Lesar, S. L. — Duque de Sesto, 22. — 1969. — 596.250 pesetas. — 1977. — 77-A-5949.

W. K. Española, S. A. — José del Hierro, 39. — 1969. — 71.400 pesetas. — 1977. — 77-A-5950.

Construcciones Inmobiliarias Madrileñas, S. A. — Princesa, 1. — 1969. — 440.895 pesetas. — 1977. — 77-A-5951.

Vega Travellers, S. L. — Doctor Fleming, 32. — 1969. — 56.250 pesetas. — 1977. — 77-A-5952.

Comercial Distribuidora Oleícola, Sociedad Anónima. — Alcalá, 119. — 1969. — 7.140 pesetas. — 1977. — 77-A-5953.

Construcciones Contanes, S. L. — Alfonso XII, 22. — 1969. — 162.900 pesetas. — 1977. — 77-A-5954.

Ahínco Española, S. A. — Pradillo, número 16. — 1969. — 153.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5957.

Materiales y Equipos para la Construcción, S. A. — Almagro, 15. — 1969. — 178.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5958.

Aprovechamientos Férricos del Centro, S. A. — Maestro Arbós, 3. — 1969. — 280.500. — 1977. — 77-A-5960.

Riex, S. L. — Cabestreros, 2. — 1969. — 45.000 pesetas. — 1977. — 77-A-5961.

Fercom, S. L. — Andrés Mellado, 46. — 1969. — 67.500 pesetas. — 1977. — 77-A-5962.

Relación número 3.668 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Cantoyca, S. A. — Uruguay, 5. Madrid. — 1974. — 44.954 pesetas. — 1977. — 77-A-5998-25957.

Revestimientos de Calidad, S. A. — Velázquez, 116. Madrid. — 1974. — 235.212 pesetas. — 1977. — 77-A-6001-25990.

Berroc, S. A. — José María Pereda, número 24. Madrid. — 1974. — 4.400 pesetas. — 1977. — 77-A-6008-26115.

Coperfrí, S. A. — Juan Cano Alonso, número 7. Madrid. — 1974. — 116.460 pesetas. — 1977. — 77-A-6027-26682.

Relación número 3.657 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Limpiezas Iberia, S. L. — Alcalá, 20. Madrid. — 1974. — 38.836 pesetas. — 1977. — 77-A-6098-26697.

José Hermira Prieto y Vicente Saz Díaz. — Plaza Fuente, 11. Madrid. — 1974. — 34.101 pesetas. — 1977. — 77-A-6101-26757.

Formauto, S. L. — Robles, 10. Madrid. — 1974. — 57.999 pesetas. — 1977. — 77-A-6107-27250.

Gonzalo Araujo, S. A. — Pedro Mugu-ruza, 8. Madrid. — 1974. — 70.354 pesetas. — 1977. — 77-A-6110-28208.

Bodegas Montelorca, S. A. — Zurbarán, 15. Madrid. — 1974. — 42.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6116-28252.

S. A. Suministros y Serv. Empresariales. — General Margallo, Madrid. — 1974. — 20.744 pesetas. — 1977. — 77-A-6123-28305.

Relación número 3.658 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Distribuidora de Cables, S. A. — Capitán Haya, 32. Madrid. — 1974. — 42.396 pesetas. — 1977. — 77-A-6141-28440.

Herramientas de Diamante, S. A. — Mayor, 8. Madrid. — 1974. — 177.793 pesetas. — 1977. — 77-A-6145-28458.

Batanero Exportadores Fletes Internacionales, S. A. — San Bernardo, 5. Madrid. — 1974. — 67.440 pesetas. — 1977. — 77-A-6157-28640.

Financiera Tiétar, S. A. — Edificio España, 8 - Of. 5. Madrid. — 1974. — 10.584 pesetas. — 1977. — 77-A-6159-28653.

Sociedad Española de Protección Electrónica, S. A. — 1974. — 1.950 pesetas. — 1977. — 77-A-6172-28726.

Lintex, S. A. — Andrés Obispo, 37. Madrid. — 1974. — 40.654 pesetas. — 1977. — 77-A-6157-28734.

Relación número 3.670 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Club Albala, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 69. Madrid. — 1974. — 30.600 pesetas. — 1977. — 77-A-6185-28820.

Industrias Bemsi, S. A. — Manuel Vélez, 10. Madrid. — 1974. — 102.102 pesetas. — 1977. — 77-A-6221-29135.

Relación número 3.722 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Tecra, S. A. — Urbanización Sonsoles, Km. 17,7. Madrid. — 1974. — 173.662 pesetas. — 1977. — 77-A-6230-29178.

Industrias Cárnicas Valdemoro, S. A. — Federico Rubio, 190. Madrid. — 1974. — 29.995 pesetas. — 1977. — 77-A-6238-29232.

Construcciones Pertierra, S. A. — Monte Igueldo, 37. Madrid. — 1974. — 1.308.803 pesetas. — 1977. — 77-A-6247-29436.

Indoamérica, S. A. — Monte Esquinza, 41. Madrid. — 1974. — 24.310 pesetas. — 1977. — 77-A-6253-29611.

United Cargo, S. A. — Claudio Coello, número 126. Madrid. — 1974. — 65.445 pesetas. — 1977. — 77-A-6263-29722.

Relación número 3.671 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Iberintec, S. A. — Avda. Pío XII, 8. Madrid. — 1974. — 42.250 pesetas. — 1977. — 77-A-6280-29976.

Or, S. A. — Avda. de Brasil, s/n. Madrid. — 1974. — 32.107 pesetas. — 1977. — 77-A-6283-29994.

Promociones Inmobiliarias Moderno-Hogar, S. A. — Hilarión Eslava, 15. Madrid. — 1974. — 66.475 pesetas. — 1977. — 77-A-6287-30078.

Fainasa. — Dr. Esquerdo, 11. Madrid. — 1974. — 114.323 pesetas. — 1977. — 77-A-6301-30348.

Ferretería Castilla, S. A. — Roque, 7. Madrid. — 1974. — 11.756 pesetas. — 1977. — 77-A-6314-30477.

Relación número 3.970 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Planificación y Construcciones Industriales, S. A. — Ctra. Ruiz de Alda, 5. — 1976. — 774.186 pesetas. — 1977. — 77-A-6369-38182.

Relación número 3.672 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

S. A. de Plantas Aromáticas Industrializadas. — Plaza Condesa de Cavia, número 3. Madrid. — 1974. — 12.463 pesetas. — 1977. — 77-A-6377-30562.

Construcciones López Talavera, S. A. — Virgen de Lourdes, 6. Madrid. — 1974. — 223.576 pesetas. — 1977. — 77-A-6381-30646.

Construcciones IberoCentro, S. A. — Dulcinea, 47. Madrid. — 1974. — 164.763 pesetas. — 1977. — 77-A-6393-30715.

Industriales Cinematográficos, S. A. — General Martínez Campos, 11. Madrid. — 1974. — 231.462 pesetas. — 1977. — 77-A-6395-30721.

Delbox, S. A. — Calvo Sotelo, 24. Madrid. — 1974. — 292.991 pesetas. — 1977. — 77-A-6402-30820.

Mavira, S. A. — Bravo Murillo, 211. Madrid. — 82.847 pesetas. — 1977. — 77-A-6403-30828.

Sevimar, S. A. — Perpetuo Socorro, número 42. Madrid. — 1974. — 72.523 pesetas. — 1977. — 77-A-6404-30839.

Saneamientos José Luis Rodríguez, Sociedad Anónima. — Pl. Pradillo, 6. Madrid. — 1974. — 262.718 pesetas. — 1977. — 77-A-6408-30899.

Madrid, S. A. — Vista Alegre, 12. Madrid. — 1974. — 568.011 pesetas. — 1977. — 77-A-6414-30968.

Relación número 3.867 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE SOCIEDADES - BALANCES ALTAS - MULTAS.

Inmobiliaria Socol, S. A. — Alonso Cano, 54. — 1974. — 15.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6415-14984.

Inmobiliaria Socol, S. A. — Alonso Cano, 54. — 1973. — 15.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6416-14984.

Inmobiliaria Socol, S. A. — Alonso Cano, 54. — 1972. — 2.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6417-14984.

Inmobiliaria Socol, S. A. — Alonso Cano, 54. — 1971. — 1.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6418-14984.

Relación número 4.060 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Luvolca, S. A. — Juan Francisco, 1. — 1970. — 37.141 pesetas. — 1977. — 77-A-6430-9262.

Luvolca, S. A. — Juan Francisco, 1. — 1971. — 32.737 pesetas. — 1977. — 77-A-6431-9263.

Luvolca, S. A. — Juan Francisco, 1. — 1972. — 20.385 pesetas. — 1977. — 77-A-6453-9262.

Eguiluz, S. L. — San Bernardo, 38. — 1973. — 10.540 pesetas. — 1977. — 77-A-6433-9673.

Limicor Caloremag, S. A. — Joaquín García Morato, 137. — 1972. — Negativa. — 1977. — 77-A-6438-15323.

Reparación Automóviles Fernández, Sociedad Anónima. — Victoria, 15. — 1973. — 98.120 pesetas. — 1977. — 77-A-6440-18283.

Viales y Construcciones, S. A. — Reyes Magos, 28. — 1968. — Negativa. — 1977. — 77-A-6441-19856.

Productos Madrileña, S. A. — Verja, número 11. — 1974. — 151.645 pesetas. — 1977. — 77-A-6452-31979.

Relación número 4.061 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Manzanares Industrias Metálicas, Sociedad Anónima. — Felipe Asenjo, 10. — 1974. — 15.851 pesetas. — 1977. — 77-A-6456-11350.

Relación número 3.872 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOCIEDADES - RENTAS EMPRESAS COLECTIVAS.

Fundiciones Inyectadas, S. A. — Peñuelas, 13. — 1969. — 900 pesetas. — 1977. — 77-A-6471-2559.

Cía. Técnica Acondicionamiento de Aire, S. A. — Linneo, 2. — 1969. — 76.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6473-20641.

Relación número 3.873 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Potelsa. — D. Ramón de la Cruz, 12. — 1974. — 19.329 pesetas. — 1977. — 77-A-6488-31074.

Beralbi, S. A. — Bembibre, 23. — 1974. — 40.922 pesetas. — 1977. — 77-A-6494-31233.

Material para Instalaciones, S. A. — Ramón Sainz, 19. — 1974. — 21.180 pesetas. — 1977. — 77-A-6498-31283.

Industrias Sanitarias Cibalt, S. A. — Travesía La Plata, 4. — 1974. — 773.432 pesetas. — 1977. — 77-A-6499-31291.

Luyre, S. A. — Pl. Verín, 14. — 1974. — 28.737 pesetas. — 1977. — 77-A-6502-31336.

Fomento de Inversión, S. A. — Avenida de José Antonio, 57. — 1974. — 129.421 pesetas. — 1977. — 77-A-6505-31419.

Sior, S. A. — General Mola, 112. — 1974. — 26.603 pesetas. — 1977. — 77-A-6517-31674.

Incero, S. A. — Peñascales, 6. — 1974. — 222.818 pesetas. — 1977. — 77-A-6518-31703.

Relación número 3.874 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Macjosa, S. A. — Hileras, 4. — 1974. — 152.318 pesetas. — 1977. — 77-A-6528-31817.

- Construcciones Roig García, S. A. — Ramón Serrano, 25. — 1974. — 132.996 pesetas. — 1977. — 77-A-6531-32008.
- Bilbao Steel, S. A. — Castelló, 30. — 1974. — 493.973 pesetas. — 1977. — 77-A-6533-32059.
- Inmobiliaria Basel, S. A. — Sanchidrián, 2. — 1974. — 235.076 pesetas. — 1977. — 77-A-6537-32139.
- Maqui Rent. — Reyes Magos, 28. — 1974. — 47.600 pesetas. — 1977. — 77-A-6545-32209.
- Distribuidora Internacional de Metales, S. A. — Valderrey, 16. — 1974. — 43.441 pesetas. — 1977. — 77-A-6552-32335.
- Edificaciones Marsol, S. A. — Ronda de Poniente, 26. — 1974. — 485.120 pesetas. — 1977. — 77-A-6556-32347.
- Promociones Segura, S. A. — Nuestra Señora del Rosario, 16. — 1974. — 80.266 pesetas. — 1977. — 77-A-6558-32369.
- Realmaro, S. A. — Puerto Monasterio, 10. — 1974. — 28.431 pesetas. — 1977. — 77-A-6559-328382.
- Antonio Sancho, S. A. — Lagasca, 65. — 1974. — 209.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6561-32458.
- Relación número 3.875 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.
- Altillo, S. A. — Tortosa, 8. — 1974. — 33.948 pesetas. — 1977. — 77-A-6568-34045.
- Venta de Productos, S. A. — Profesor Waskman, 3. — 1974. — 2.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6569-34056.
- Macneprón, S. A. — Santiago, 3. — 1974. — 93.235 pesetas. — 1977. — 77-A-6582-32578.
- F. de Descuentos y Redescuentos, Sociedad Anónima. — Embajadores, 186. — 1974. — 17.547 pesetas. — 1977. — 77-A-6594-32665.
- Pozalco, S. A. — José Antonio, 9. — 1974. — 1.112.640 pesetas. — 1977. — 77-A-6598-32732.
- Relación número 3.765 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Hilarsán, S. L. — Camino Hormigoneras, s/n. — 1974. — 162.266 pesetas. — 1977. — 77-A-6611-30982.
- Taller de Diseño Antonio Carrillo, Sociedad Limitada. — Dolores Romero, 44. — 1974. — 29.252 pesetas. — 1977. — 77-A-6614-31220.
- Profesionales Especialistas Reunidos, Sociedad Limitada. — Don Pedro de Paura, 8. — 1974. — 43.803 pesetas. — 1977. — 77-A-6626-32403.
- Sprieg Heñaja, S. L. — Bombino, 49. — 1974. — Negativa. — 1977. — 77-A-6627-32664.
- Relación número 3.876 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES - EMPRESAS COLECTIVAS.
- Estudios Ballesteros, S. A. — García de Paredes, 55. — 1967. — 159.120 pesetas. — 1977. — 77-A-6635.
- Estudios Ballesteros, S. A. — García de Paredes, 55. — 1968. — 76.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6636.
- Hestia, S. L. — Paseo San Francisco de Sales, 1. — 1969. — 251.100 pesetas. — 1977. — 77-A-6637.
- Montajes Electromecánicos, S. A. — Catalina Suárez, 15. — 1969. — 42.840 pesetas. — 1977. — 77-A-6638.
- Bakins, S. A. — Alcalá, 93. — 1967. — 357.466 pesetas. — 1977. — 77-A-6639.
- Bakins, S. A. — Alcalá, 93. — 1966. — 399.075 pesetas. — 1977. — 77-A-6640.
- Bakins, S. A. — Alcalá, 93. — 1965. — 375.105 pesetas. — 1977. — 77-A-6641.
- Minerales de Cartagena, S. A. — Rafael Salgado, 15. — 312.630 pesetas. — 1977. — 77-A-6642.
- Viajes Haro, S. A. — Plaza Vázquez de Mella, 11. — 1968. — 669.069 pesetas. — 1977. — 77-A-6843.
- Productos Químicos Risalti, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 12. — 1967. — 33.150 pesetas. — 1977. — 77-A-6644.
- Productos Químicos Risalti, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 12. — 1968. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6645.
- Publicidad Duplés, S. A. — Antonio Maura, 20. — 1968. — 22.950 pesetas. — 1977. — 77-A-6646.
- Laboratorios Tres, S. A. — Marqués de Leganés, 7. — 1969. — 8.160 pesetas. — 1977. — 77-A-6647.
- Demac of Spain, Inc. — Plaza de Chamberí, 10. — 1969. — 423.474 pesetas. — 1977. — 77-A-6648.
- Minero Metalúrgico de la Serrana, Sociedad Anónima. — Fuente del Berro, 9. — 1969. — 433.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6650.
- Aplicaciones Mecánicas Útiles y Recambios, S. A. — Hermosilla, 22. — 1969. — 25.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6651.
- Confeciones Rocío, S. A. — Fernando el Católico, 3. — 1969. — 84.150 pesetas. — 1977. — 77-A-6652.
- Comercial Vehículos y Electrodomésticos, S. A. — O'Donnell, 24. — 1969. — 76.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6653.
- Almacenes Fernández y Cía., S. A. — 1969. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6654.
- Marítima Dorado, S. A. — Quintana, número 25. — 1969. — 142.800 pesetas. — 1977. — 77-A-6655.
- Alfe Films, S. L. — Santa Feliciano, número 1. — 1969. — 92.250 pesetas. — 1977. — 77-A-6657.
- Aryel, S. L. — 28-12325. — Bocángel, número 34. — 1969. — 135.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6657.
- Arcaida Films, S. A. — Conde de Peñalver, 47. — 1969. — 26.010 pesetas. — 1977. — 77-A-6659.
- Cascall, S. A. — Adela Balboa, 3. — 1969. — 123.750 pesetas. — 1977. — 77-A-6660.
- Encofrasa, S. L. — Edificio España, 1969. — 118.974 pesetas. — 1977. — 77-A-6661.
- Industrias Celta, S. L. — Pico de Callarada, 1. — 1969. — 26.550 pesetas. — 1977. — 77-A-6662.
- Marbes, S. L. — Velázquez, 61. — 1969. — 103.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6663.
- Dicosán, S. A. — Virgen de Nuria, 5. — 1969. — 277.440 pesetas. — 1977. — 77-A-6664.
- Esamer, S. A. — San Telmo, 28. — 1969. — 30.600 pesetas. — 1977. — 77-A-6665.
- Internacional Corporation for Industries and Business Incasa. — Ríos Rosas, 1. — 96.900 pesetas. — 1977. — 77-A-6666.
- Talleres Pejasa, S. L. — Francisco Guzmán, 17. — 1969. — 36.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6667.
- Eternit, S. A. — Panamá, 5. — 1969. — 102.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6668.
- Motorauto Company, S. A. — Jaime el Conquistador, 19. — 1969. — 38.250 pesetas. — 1977. — 77-A-6669.
- Corzo, S. A. — General Sanjurjo, 59. — 1969. — 184.620 pesetas. — 1977. — 77-A-6670.
- Aceites Andaluces, S. A. — Hilarión Eslava, 34. — 1969. — 109.650 pesetas. — 1977. — 77-A-6671.
- Zagora, S. A. — Reina, 31. — 1969. — 57.375 pesetas. — 1977. — 77-A-6672.
- Segaso, S. L. — Arturo Soria, 3. — 1969. — 71.100 pesetas. — 1977. — 77-A-6673.
- Cía. Ibérica de Montajes, S. A. — Avda. de América, 42. — 1969. — 40.800 pesetas. — 1977. — 77-A-6674.
- Restaurante Budapest, S. A. — Montalbán, 9. — 52.938 pesetas. — 1977. — 77-A-6675.
- Ropima, S. A. — Naranjo, 33. — 35.700 pesetas. — 1977. — 77-A-6676.
- Carboa, S. L. — Fernández de la Hoz, 76. — 1969. — 225.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6677.
- Coronas y Esponda, S. A. — Serrano, 81. — 1969. — 102.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6678.
- Técnicas y Suministros, S. A. — Santiago Bernabéu, 4. — 1969. — 66.198 pesetas. — 1977. — 77-A-6679.
- Relación número 4.062 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Gelaficaciones y Emulsiones de Líquidos, S. A. — O'Donnell, 46. — 1966. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6680.
- Servicios y Montajes Electromecánicos, S. A. — General Mola, 291. — 1969. — 40.800 pesetas. — 1977. — 77-A-6681.
- Plásticos del Centro, S. A. — Nuestra Señora Valverde, 11. — 1969. — 204.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6682.
- Arwell, S. A. — Zurbano, 56. — 1969. — 129.285 pesetas. — 1977. — 77-A-6683.
- Transfiro Ibérica, S. L. — Avenida de La Habana, 88. — 1969. — 38.760 pesetas. — 1977. — 77-A-6684.
- Autos Algar, S. A. — Sambara, 43. — 1969. — 204.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6685.
- Loymi, S. L. — Avda. de Bonn, 17. — 1969. — 83.250 pesetas. — 1977. — 77-A-6686.
- Manufacturas Sintéticas Industriales, S. A. — Batalla de Belchite, 21. — 1969. — 306.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6687.
- Producciones Jaime Prafés, S. A. — Avda. de Burgos, 5. — 1969. — 56.100 pesetas. — 1977. — 77-A-6688.
- Inmobiliaria Antártida, S. A. — Pozas, 18. — 1969. — 1.018.215 pesetas. — 1977. — 77-A-6689.
- Vescayana, S. A. — Desengaño, 4. — 1969. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6690.
- Videcolor, S. A. — Pilar de Zaragoza, número 38. — 1969. — 42.330 pesetas. — 1977. — 77-A-6691.
- Marmi, S. L. — Augusto Figueroa, 16. — 1969. — 54.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6692.
- Fiscal, S. L. — Plaza de Jesús, 7. — 1966. — 126.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6693.
- La Meseta, S. L. — General Gállegos, 1. — 1966. — 20.250 pesetas. — 1977. — 77-A-6694.
- Maquinarias de Carreteras, S. A. — Cabanilles, 56. — 1969. — 484.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6695.
- Consejeros Comerciales, S. A. — General Goded, 19. — 1969. — 61.200 pesetas. — 1977. — 77-A-6696.
- Aesco Ibérica, S. A. — Edificio España, pl. 6.º, grupo 5.º. — 1969. — 36.720 pesetas. — 1977. — 77-A-6697.
- Hispano Francesa de Ingeniería y Arquitectura, S. A. — Avda. Generalísimo, 49. — 1969. — 127.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6698.
- Etice, S. A. — Padre Xifre, 1. — 1969. — 61.200 pesetas. — 1977. — 77-A-6699.
- Natura Films, S. A. — Nervión, 25. — 1969. — 17.850 pesetas. — 1977. — 77-A-6700.
- Instrumentos Eléctricos de Precisión, S. A. — Castelló, 9. — 1969. — 42.330 pesetas. — 1977. — 77-A-6702.
- Comercial Blümer, S. L. — Emilio Gastesi Fernández, 19. — 1969. — 56.250 pesetas. — 1977. — 77-A-6703.
- Construcciones e Instalaciones de Electrophoreris, S. A. — General Mola, número 206. — 1969. — 216.240 pesetas. — 1977. — 77-A-6704.
- Valdoña, S. A. — Cruz, 16. — 1969. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6705.
- Atlántida Films, S. A. — Avda. de José Antonio, 70. — 1969. — 699.210 pesetas. — 1977. — 77-A-6706.
- Editorial Española, S. A. — Amador de los Ríos, 8. — 1969. — 22.950 pesetas. — 1977. — 77-A-6707.
- Talleres Cema, S. A. — Narciso Serra, número 28. — 1969. — 96.390 pesetas. — 1977. — 77-A-6708.
- Wilson Internacional, S. L. — Blasco de Garay, 66. — 1969. — 27.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6709.
- Agencia Internacional Distribuidora de Publicaciones, S. A. — Avenida del General Mola, 210. — 1969. — 48.450 pesetas. — 1977. — 77-A-6710.
- Productos Lácteos Quijano, S. A. — Comandante Zorita, 51. — 1969. — 76.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6712.
- Aslora, S. A. — Donoso Cortés, 85. — 1969. — 90.600 pesetas. — 1977. — 77-A-6713.
- Key Española, S. A. — Valderribas, número 61. — 1969. — 94.350 pesetas. — 1977. — 77-A-6714.
- Destac, S. L. — Plaza de Santo Domingo, 11. — 1969. — 18.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6715.
- Autohogar, S. L. — Duque de Sesto, número 11. — 1969. — 33.750 pesetas. — 1977. — 77-A-6716.
- Comercial Vega, S. L. — Plaza Virgen Romero, 6. — 1969. — 27.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6717.
- Publicer, S. A. — Gumán el Bueno, 121. — 1969. — 30.600 pesetas. — 1977. — 77-A-6718.
- Punto Venta, S. A. — Pedro Muguza, 1. — 1969. — 20.400 pesetas. — 1977. — 77-A-6720.
- Organización Técnica Comercial, Sociedad Anónima. — Paseo de los Jesuitas, 17. — 1969. — 51.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6721.
- Rinco y Cía., S. A. — Alcántara, 33. — 1969. — 36.720 pesetas. — 1977. — 77-A-6722.
- Ediciones Dos Tiempos, S. A. — San Justo, 1. — 1969. — 25.500 pesetas. — 1977. — 77-A-6724.
- Artesán, S. A. Sucursal de la Panamá en España. — General Mola, 17. — 1969. — 10.200 pesetas. — 1977. — 77-A-6725.
- Geoma, S. A. — Avda. del Generalísimo, 88. — 1969. — 35.700 pesetas. — 1977. — 77-A-6726.
- Max, S. A. — José Lázaro Galiano, 4. — 1969. — 22.950 pesetas. — 1977. — 77-A-6727.
- Zalquer, S. A. — Peñascales, 6. — 1969. — 102.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6728.
- Relación número 3.974 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - RECURSOS ALTAS.
- Riotel, S. L. — Palencia, 5. — 1972. — 38.020 pesetas. — 1977. — 77-A-6737-26562.
- Relación número 3.930 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Tecnocold Española, S. A. — Pol. Industrial Manoterías, 3. — 1974. — 163.897 pesetas. — 1977. — 77-A-6747-27248.
- Limpiezas Urbanas e Industriales, Sociedad Anónima. — Alonso Cano, 89. — 1974. — 341.120 pesetas. — 1977. — 77-A-6775-27698.
- Inmobiliaria Alán, S. A. — Princesa, 1. — 1974. — 69.497 pesetas. — 1977. — 77-A-6783-27834.
- Central Ibérica, S. A. — Colombia, 35. — 1974. — Negativa. — 1977. — 77-A-6787-27925.
- Relación número 3.931 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Morco, S. A. — Hortaleza, 104. — 1974. — 53.397 pesetas. — 1977. — 77-A-6794-32870.
- Xestería Conde, S. A. — Jacometrezo, 42. — 1974. — 42.087 pesetas. — 1977. — 77-A-6796-32907.
- Enra, S. A. — Colombia, 42. — 1974. — 66.362 pesetas. — 1977. — 77-A-6808-33078.
- Decoraciones Harry-s, S. A. — Alberto Alcocer, 7. — 1974. — 216.128 pesetas. — 1977. — 77-A-6824-33445.
- Pavimentos y Revestimiento Derca, Sociedad Anónima. — Costa del Sol, 4. — 1974. — 8.116 pesetas. — 1977. — 77-A-6829-33600.
- Servicios Financieros Plenos, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 1974. — 615.825 pesetas. — 1977. — 77-A-6833-33693.
- Relación número 3.932 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Displaco, S. A. — Jorge Juan, 15. — 1974. — 257.155 pesetas. — 1977. — 77-A-6836-33727.
- Industrias de Productos Congelados, Sociedad Anónima. — Generalísimo, 38. — 1974. — 34.017 pesetas. — 1977. — 77-A-6850-34794.
- Nor-Ibérica, S. A. — Segovia, 19. — 1974. — 71.060 pesetas. — 1977. — 77-A-6868-35607.
- Frialco, S. A. — Villafranca Bierzo, número 22. — 1974. — 81.096 pesetas. — 1977. — 77-A-6876-35900.
- Relación número 3.933 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Censer, S. A. — Augusto Figueroa, 16. — 1974. — 26.180 pesetas. — 1977. — 77-A-6881-36086.
- Hermagar, S. A. — Cucho, s/n., na-

ve 12. — 1974. — 24.336 pesetas. — 1977. — 77-A-6889-36058.

Edda Española de Depuración de Aguas, S. A. — Fernán González, 36. — 1974. — 20.726 pesetas. — 1977. — 77-A-6893-36093.

Mayros, S. A. — Costa Rica, 36. — 1974. — 155.885 pesetas. — 1977. — 77-A-62895-36111.

Hermér, S. A. — León, 18. — 1974. — 57.760 pesetas. — 1977. — 77-A-6897-36128.

Fereox, S. A. — Sánchez Barcaiztegui, 39. — 1974. — 132.000 pesetas. — 1977. — 77-A-6903-36205.

Creaciones Denia, S. A. — Ambrosio Vallejo, 6. — 1974. — 29.933 pesetas. — 1977. — 77-A-6906-36235.

Termifont, S. A. — Arzúa, bl. H-1, sin número. — 1974. — 414.883 pesetas. — 1977. — 77-A-6908-36271.

Aplitera, S. A. — Pilarica, 70. — 1974. — 14.940 pesetas. — 1977. — 77-A-6909-36280.

Marmolite, S. A. — Avda. de Aragón, número 320. — 1974. — 83.989 pesetas. — 1977. — 77-A-6923-36581.

Hispano Americana de Cunita, S. A. — Serrano, 207. — 1974. — 75.760 pesetas. — 77-A-6924-36589.

Relación número 4.063 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Transportes Larrinoa Moreno y Aguirre, S. L. — Antonio López, 230. — 1974. — 498.275 pesetas. — 1977. — 77-A-6997-1637.

Comercial Minera, S. A. — Carrera de San Jerónimo, 28. — 1974. — Negativa. — 1977. — 77-A-7001-4360.

Cerámica del Artesón, S. A. — Camino de Fuenlabrada, s/n. — 1974. — 6.708 pesetas. — 1977. — 77-A-7005-4428.

Hermapol, S. L. — O'Donnell, 27. — 1974. — 59.550 pesetas. — 1977. — 77-A-7010-36646.

Onmitrans, S. L. — Alcalá, 318. — 1974. — 60.000 pesetas. — 1977. — 77-A-7016-34903.

Relación número 4.064 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Internexo, S. A. — Velázquez, 86. — 1974. — 4.000 pesetas. — 1977. — 77-A-7061-36680.

Artimetal, S. A. — Pedro de Valdivia, números 2-4. — 1974. — 218.198 pesetas. — 1977. — 77-A-7063-36927.

Aprovechamientos Integrales, S. A. — Abtao, 50. — 1974. — 69.700 pesetas. — 1977. — 77-A-7066-36734.

Estampaciones Industriales, S. A. — Camino Bajo de Getafe, s/n. — 1974. — 350.441 pesetas. — 1977. — 77-A-7070-36860.

Market, S. A. — Avda. de Islas Filipinas, 50. — 1974. — 15.596 pesetas. — 1977. — 77-A-7072-36874.

Arte Rega, S. A. — Velázquez, 89. — 1974. — 59.500 pesetas. — 1977. — 77-A-7073-36888.

Vector Servicios de Distribución, Sociedad Anónima. — Doctor Fleming, número 31. — 1974. — 14.708 pesetas. — 1977. — 77-A-7076-36935.

Relación número 4.065 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

La Protectora Urbana, S. A. — Independencia, 8. — 1975. — 75.411 pesetas. — 1977. — 77-A-7212-5473.

Relación número 4.066 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Julián García Moreno, R. C. — Toledo, 97. — 1975. — 31.838 pesetas. — 1977. — 77-A-7227-5614.

Relación número 3.767 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Inmobiliaria Norcén, S. A. — Marqués Monteagudo, 17. — 1972. — 1.440.420 pesetas. — 1977. — 77-FG-1752-16954.

Relación número 3.727 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - EXPEDIENTES ALTAS.

Hierros Velasco, S. L. — Paseo del Rey, 26. — 1971. — 319.769 pesetas. — 1977. — AG-2058.

Alardos, S. L. — Guzmán el Bueno,

número 52. — 1969. — 52.965 pesetas. — 1977. — AG-2060.

Vierte, S. L. — Florencio Rodríguez, número 2. Aravaca. — 1972. — Negativa. — 1977. — AG-2067.

J. Miguel Estepa Cano y M. Granizo. Vélez Blanco, 7. — 1971. — 20.865 pesetas. — 1977. — AG-2072.

Relación de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Hotel Saboya, S. A. — O'Donnell, números 21-23. — 1964-65-66. — 280.477 pesetas. — 1977. — 77-AG-2076-173.

Inmobiliaria Isar, S. A. — Avda. de José Antonio, 88. — 1974. — 164.102 pesetas. — 1977. — 77-AG-2090-3321.

Fuentes Cardona, S. A. — Ferraz, 61. — 1972. — 195.298 pesetas. — 1977. — 77-AG-2105-5604.

Tráficos Portuarios, S. A. — General Mola, 3. — 1971. — 13.641 pesetas. — 1977. — 77-AF-2107-6752.

Tráficos Portuarios, S. A. — General Mola, 3. — 1973. — 2.509 pesetas. — 1977. — 77-AG-2108-6752.

Restaurantes Bungalows de la Playa de Alcadia. — Alcalá, 30. — 1970. — 594.150 pesetas. — 1977. — 77-AG-2112-9738.

Líneas Marítimas Eurotrans, S. A. — Serrano, 6. — 1972. — 36.531 pesetas. — 1977. — 77-AG-2113-10109.

Líneas Marítimas Eurotrans, S. A. — Serrano, 6. — 1973. — 36.531 pesetas. — 1977. — 77-AG-2114-10109.

Relación número 3.728 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Map, S. A. — Avda. del Generalísimo, número 75. — 1973. — 191.824 pesetas. — 1977. — AG-2131.

Editorial Clave, S. A. — Plomo, 19. — 1972. — 17.656 pesetas. — 1977. — AG-2139.

Editorial Clave, S. A. — Plomo, 19. — 1973. — 21.056 pesetas. — 1977. — AG-2140.

Editorial Clave, S. A. — Plomo, 19. — 1974. — 21.056 pesetas. — 1977. — AG-2141.

Constructora de Hogares, S. A. — Plaza de San Amaro, 10. — 1971. — 25.703 pesetas. — 1977. — AG-2143.

Agropecuaria El Pulpillo, S. A. — Recoletos, 21. — 1972. — 34.345 pesetas. — 1977. — AG-2148.

Agropecuaria El Pulpillo, S. A. — Recoletos, 21. — 1973. — 34.345 pesetas. — 1977. — AG-2149.

Relación número 3.770 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Lineal Xamara, S. A. — Avda. de América, 24. — 1973. — 57.704 pesetas. — 1977. — 77-AG-2239-22896.

Mura Española, S. A. — La Solana, sin número. — 1971. — 40.500 pesetas. — 1977. — 77-AG-2242-24288.

Mura Española, S. A. — La Solana, sin número. — 1970. — 11.335 pesetas. — 1977. — 77-AG-2243-24288.

Navenna-Hotel Mallorca, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 1973. — 3.858.670 pesetas. — 1977. — 77-AG-2244-25039.

Navenna-Hotel Mallorca, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 28. — 1972. — 261.254 pesetas. — 1977. — 77-AG-2245-25039.

Interireight España, S. A. — Princesa, 1. — 1972. — 4.217 pesetas. — 1977. — 77-AG-2252-25385.

Interireight España, S. A. — Princesa, 1. — 1971. — 9.919 pesetas. — 1977. — 77-AG-2253-25385.

Relación número 3.729 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Macarni Limitada. — Piamonte, 16. — 1968. — 111.740 pesetas. — 1977. — AG-2262.

Aguilella Hermanos, S. L. — Paseo del Molino, 11. — 1971. — 76.500 pesetas. — 1977. — AG-2269.

Construcciones Cabor, S. L. — Avenida de José Antonio, Edificio España, número 88. — 1971. — 6.405 pesetas. — 1977. — AG-2272.

Florencio Rodríguez, 2. Aravaca. — 1970. — Negativa. — 1977. — AG-2273.

Guk, S. L. — Fernando el Católico, número 73. — 1971. — Negativa. — 1977. — AG-2279 bis.

Relación número 3.760 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Coop. Prov. de Hostelería y Similares de Madrid. — Hileras, 7. — 1971. — 52.050 pesetas. — 1977. — 77-AG-2354-15493.

Coop. Prov. Hostelería y Similares de Madrid. — Hileras, 7. — 1970. — 13.129 pesetas. — 1977. — 77-AG-2355-15493.

Autos Costa Verde. — Rodríguez San Pedro, 8. — 1969. — 64.800 pesetas. — 1977. — 77-AG-2359-18823.

Manuel Molina, S. L. — Virgen del Lluch, 32. — 1969. — 64.800 pesetas. — 1977. — 77-AG-2360-20378.

Coop. Provincial de Hostelería y Similares de Madrid. — Hileras, 7. — 1972. — 25.626 pesetas. — 1977. — 77-AG-2361-15493.

J. Vindel Instalaciones Industriales, Sociedad Anónima. — Zurbano, 4. — 1971. — 1977. — 77-AG-23653-22206.

Odriozola Hermanos, S. L. — Pirita Nave, 51. — 1974. — 59.008 pesetas. — 1977. — 77-AG-2367-34950.

Relación número 3.730 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - EXPEDIENTES ALTAS.

S. A. Trabaj. Obras Empres. Agrupad. Zurbano, 23. — 1968-72. — 14.400.280 pesetas. — 1977. — AG-2368.

Relación número 3.669 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Comercial Quemoil, S. A. — Rafaela Ibarra, 37. Madrid. — 1974. — 22.094 pesetas. — 1977. — 77-AG-6045-26841.

Suministros Químicos Industriales, Sociedad Anónima. — Grafito, 16. Madrid. — 1974. — 27.677 pesetas. — 1977. — 77-AG-6047-26852.

Vinagreras Castellanas, S. A. — Luis Peidro, 1. Madrid. — 1974. — 105.773 pesetas. — 1977. — 77-AG-6058-27038.

Barajit, S. A. — Plaza del Emperador Carlos V, 8. Madrid. — 1974. — 34.187 pesetas. — 1977. — 77-AG-6062-27102.

Riarga, S. A. — Comandante Zorita, número 35. Madrid. — 1974. — 750.638 pesetas. — 1977. — 77-AG-6064-27176.

Relación número 3.258 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES - MULTAS.

María Mercedes Royo-Villanova Playa. — Avda. de Madroñeras, 4. Madrid. — 1974. — 500 pesetas. — 1977. — 31 pesetas.

Relación número 3.869 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - MULTAS INSPECCION.

Almacenes Lares, S. A. — Hermosilla, 80. — 1977. — 10.000 pesetas. — 1977. — 6421.

Hotel Saboya, S. A. — O'Donnell, 21. — 1977. — 10.000 pesetas. — 1977. — 6422.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1978. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—3.182)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la Provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tri-

butos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— NUMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO.— BASE IMPUTADA.— BASE LIQUIDABLE.— A INGRESAR.— AÑO CONTRATO 1977.— NUMERO DE REFERENCIA

César García Vega. — Salvador, 11. Parla. — 15-601. — 1975. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.730 pesetas. — J80776.

Emilio Panizo Campano. — Generalísimo, 99. Leganés. — 09-852. — 1974. — 66.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 2.055 pesetas. — J95857.

Angel Garca Gamero. — Almenara, número 35. Madrid. — 14-302. — 1975. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 41.675 pesetas. — J58455.

José Fraile Rubio. — San Nicanor, 16. Madrid. — 07-603. — 1975. — 48.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 1.968 pesetas. — J71578.

Nicolás Dévora Jiménez. — Cáceres, 7. Alcorcón. — 09-852. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 4.330 pesetas. — J72270.

María Maroto Barbudo. — Alcorcón. — 09-852. — 1975. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.690 pesetas. — J72449.

Dionisio Redondo Martín. — Mayor, número 25. Alcorcón. — 09-852. — 1975. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 4.325 pesetas. — J72576.

Gregorio Rojo Ruiz. — Torrebellas, número 31. Alcorcón. — 09-852. — 1975. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.740 pesetas. — J72599.

Carlos Sánchez Menéndez. — Paseo Castilla, s/n. Alcorcón. — 09-852. — 1975. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 2.180 pesetas. — J72622.

Idefonso: Alcalá Cruz. — Carabanchales, 2. Alcorcón. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J72808.

Felipe Alférez Quiroga. — Arroyo, 8. Madrid. — 11-602. — 108.840 pesetas. — 78.840 pesetas. — 14.940 pesetas. — J72815.

Felipe Alvarez Quiroga. — Arroyo, 8. Madrid. — 11-602. — 1975. — 71.190 pesetas. — 41.190 pesetas. — 7.410 pesetas. — J72848.

Feliciano Arroyo Arroyo. — Emilia Ballestr., s/n. Madrid. — 11-602. — 1975. — 84.650 pesetas. — 54.650 pesetas. — 10.102 pesetas. — J72903.

Concepción Asenjo López. — Poblado Dirigido Orcasitas, 27. Madrid. — 11-602. — 1975. — 108.840 pesetas. — 78.840 pesetas. — 14.940 pesetas. — J72910.

- Angel Berzal Mateo. — Duque de Parcent, s/n. Alcorcón. — 11-602. — 1975. — 111.870 pesetas. — 81.870 pesetas. — 14.718 pesetas. — J72989.
- Vicente Cortés Garcés. — Fernando Santo, 2. Madrid. — 11-602. — 1975. — 108.840 pesetas. — 78.840 pesetas. — 14.940 pesetas. — J73171.
- Teodoro Cosillos Lonros. — Avda. de San Diego, 71. Madrid. — 11-602. — 1975. — 108.840 pesetas. — 78.840 pesetas. — 14.940 pesetas. — J73173.
- Nemesio Dolado Cacho. — Avenida Monforte de Lemos, 113. Madrid. — 11-602. — 1975. — 71.190 pesetas. — 41.190 pesetas. — 7.410 pesetas. — J73244.
- José Donaire Luque. — San José, sin número. Alcorcón. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J73256.
- Rafael García Martín. — Torrebella, número 29. Alcorcón. — 11-602. — 1975. — 87.010 pesetas. — 57.010 pesetas. — 9.746 pesetas. — J73437.
- Adrián Gil Herranz. — Marqués de Corbera, 44. Madrid. — 11-602. — 1975. — 71.190 pesetas. — 41.190 pesetas. — 7.410 pesetas. — J73483.
- Conrado Gómez Rodríguez. — Joaquín Francés, 27. Madrid. — 11-602. — 1975. — 108.840 pesetas. — 78.840 pesetas. — 14.940 pesetas. — J73518.
- Julián Gutiérrez Jimeno. — Avenida Monforte de Lemos, 113. Madrid. — 11-602. — 1975. — 90.400 pesetas. — 60.400 pesetas. — 11.252 pesetas. — J73596.
- Francisco Gutiérrez Velasco. — Vialto, 34. Madrid. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J73602.
- José Manero Valtero. — Gran San Blas, 38. Madrid. — 11-602. — 1975. — 71.190 pesetas. — 41.190 pesetas. — 7.410 pesetas. — J73816.
- José D. Martín Val. — Alcorcón. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J73898.
- Jesús Martínez Villoria. — Avda. del Generalísimo, 118. Alcorcón. — 11-602. — 1975. — 71.190 pesetas. — 41.190 pesetas. — 7.410 pesetas. — J73934.
- Esteban Monar Quintero. — Tetuán, número 87. Madrid. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J73981.
- Jesús Pérez Mancebo. — Poblado Dirigido de Orcasitas, 39. Madrid. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J74163.
- Enrique Picazo Puerta. — Orcasitas, sin número. Madrid. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J74176.
- Pedro Puertas Jiménez. — Alfaros, número 28. Alcorcón. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J74206.
- Victoria Redondo San Román. — Andrés Mellado, 81. Madrid. — 11-602. — 1975. — 71.190 pesetas. — 41.190 pesetas. — 7.410 pesetas. — J74239.
- Vicente Rivera Sanz. — Mercado de la Cebada, 127. Madrid. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J74269.
- Ambrosio Rodríguez Martín. — Plaza Corcubión, 1. Madrid. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J74301.
- Juan Romero López. — Ctra. Villaverde, 4. Madrid. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J74329.
- N. San Ildefonso Hestos. — Avenida Ciudad de Barcelona, 103. Madrid. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J74375.
- Luis San Martín Celada. — M. Julia, número 2. Madrid. — 11-602. — 1975. — 87.010 pesetas. — 57.010 pesetas. — 9.746 pesetas. — J74380.
- Lucila Sánchez Torres. — Nebrija, 4. Alcalá de Henares. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J74420.
- Rubén Vázquez Peñamil. — Avenida de Lisboa, 8. Alcorcón. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J74544.
- Jesús Vergara Martínez. — Alejandro Villegas, 1. Madrid. — 11-602. — 1975. — 71.190 pesetas. — 41.190 pesetas. — 7.410 pesetas. — J74571.
- Pablo Vicente Manso. — Jorge Juan, número 56. Madrid. — 11-602. — 1975. — 71.190 pesetas. — 41.190 pesetas. — 7.410 pesetas. — J74573.
- Faustino Vivar García. — Poblado Dirigido Caño Roto, 6. Madrid. — 11-602. — 1975. — 107.500 pesetas. — 77.500 pesetas. — 14.672 pesetas. — J74588.
- Matías Pérez Hernández. — Alcorcón. — 13-640. — 1975. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.910 pesetas. — J74939.
- Juan Antonio Martín Pérez. — Camino de las Cruces, 37. Alcorcón. — 15-600 A. — 1975. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 33.788 pesetas. — J75183.
- Manuel Anglada Fernández. — Francisco Gutiérrez, 22. Madrid. — 15-663 G. — 1975. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 35.145 pesetas. — J75391.
- Eutiquio Melero Díez. — Políg. Santa María Reina, 2. Madrid. — 15-663 K. — 1975. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 17.645 pesetas. — J75514.
- Juana Martínez Torres. — Plaza Almunia, s/n. Madrid. — 15-663 N. — 1975. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 34.500 pesetas. — J75745.
- Santiago Nieto García. — Las Vegas, número 7. Alcorcón. — 15-663 N. — 1975. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 33.410 pesetas. — J75760.
- F. Rodríguez Méndez. — Libreros, número 18. Alcalá de Henares. — 15-663 N. — 1975. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 31.695 pesetas. — J75774.
- M. C. Sánchez Fontecha. — Corazón de María, 9. Madrid. — 15-697 C. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 20.814 pesetas. — J75915.
- Mariano R. Candos Muñoz. — Plaza Mayor Villaverde, 6. Madrid. — 15-703 H. — 1975. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 13.700 pesetas. — J75964.
- Rafael de Gil Álvarez. — López de Hoyos, 76. Madrid. — 15-703 H. — 1975. — 153.000 pesetas. — 123.000 pesetas. — 13.700 pesetas. — J76015.
- Fernando Portales Álvarez. — Plaza de España, 2. Alcorcón. — 15-703 H. — 1975. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 14.376 pesetas. — J76096.
- Manuel de Ramón Bermejo. — Minerva, 3. Alcorcón. — 15-703 H. — 1975. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 14.376 pesetas. — J76103.
- Manuela Cantán Sánchez. — Ramón Jiménez, s/n. Pozuelo de Alarcón. — 17-700 P. — 1975. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.216 pesetas. — J76300.
- José Herrero Plaza. — Rivadavia, 23. Alcorcón. — 17-700 P. — 1975. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.216 pesetas. — J76395.
- Esteban Moreno Martín. — Francisco Serrano, 3. Madrid. — 17-700 P. — 1975. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.216 pesetas. — J76449.
- Francisco Bravo Martínez. — Avenida de los Poblados, 2. Madrid. — 21-631 L. — 1975. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 9.580 pesetas. — J77067.
- Aquilino García Valerdi. — Jaime III, número 30. Madrid. — 21-631 L. — 1975. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 9.658 pesetas. — J77162.
- José Huesca Díaz. — Alfonso Martínez Conde, 3. Madrid. — 21-631 L. — 1975. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 13.600 pesetas. — J77205.
- Antonio López Rodríguez. — Paseo de los Olivos, 1. Madrid. — 21-631 L. — 1975. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 9.980 pesetas. — J77234.
- Micaela Martínez Conde. — Pelicano, número 8. Madrid. — 21-631 L. — 1975. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 14.870 pesetas. — J77254.
- Diego Piernas Batalla. — Paseo Extremadura, Km. 9. Madrid. — 21-631 L. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 19.945 pesetas. — J77322.
- Romualdo Ruiz Vera. — Paseo de Extremadura, 260. Madrid. — 21-631 L. — 1975. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 9.980 pesetas. — J77364.
- Juan Fernández Agüero. — Alborea, 1. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.004 pesetas. — J77433.
- Santiago Fernández Arana. — Herme-negildo Bielsa, 30. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 93.170 pesetas. — 63.170 pesetas. — 7.834 pesetas. — J77442.
- Marino Fernández Barrio. — Alvarez Ribera, 48. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 76.560 pesetas. — 46.560 pesetas. — 6.912 pesetas. — J77446.
- Silvina Fernández García. — Embajadores, 78. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 151.800 pesetas. — 121.800 pesetas. — 7.960 pesetas. — J77486.
- Francisco Fernández González. — Toledo, 115. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 90.695 pesetas. — 60.695 pesetas. — 7.639 pesetas. — J77492.
- Angel Fernández Gutiérrez. — Paseo Fernán Núñez, 69. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 77.550 pesetas. — 47.550 pesetas. — 5.010 pesetas. — J77494.
- Antonio Fernández Jiménez. — El Goloso, s/n. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 67.265 pesetas. — 37.265 pesetas. — 2.653 pesetas. — J77499.
- Emilio Fernández Pacheco. — Dos de Mayo, 10. Alcorcón. — 22-860 F. — 1975. — 74.360 pesetas. — 44.360 pesetas. — 4.372 pesetas. — J77529.
- Manuel Fernández Seijas. — Ctra. de la Playa, 6. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 82.775 pesetas. — 52.775 pesetas. — 8.155 pesetas. — J77549.
- Víctor Fiel Rodrigo. — Joaquín Costa, 9. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 503.635 pesetas. — 473.635 pesetas. — 51.727 pesetas. — J77570.
- José Flores Anguas. — Plaza Gómez Acebo, 4. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 84.040 pesetas. — 54.040 pesetas. — 6.308 pesetas. — J77580.
- Gerardo Fraile Rubio. — Poblado Dirigido de Orcasitas, 9. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 53.405 pesetas. — 23.405 pesetas. — 1.681 pesetas. — J77591.
- Alfredo Francos Segurado. — Palmera, 50. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 64.680 pesetas. — 34.680 pesetas. — 4.536 pesetas. — J77600.
- Pilar Frutos Ituero. — Fernando el Católico, 48. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 57.200 pesetas. — 27.200 pesetas. — 3.040 pesetas. — J77607.
- Telesforo Fuente Ballesteros. — Paseo de Extremadura, 163. Madrid. — 22-860 F. — 1975. — 74.360 pesetas. — 44.360 pesetas. — 4.372 pesetas. — J77614.
- Antonio Hernández Gómez. — Mario Orúe, 3. Villa Prado. — 22-860 H. — 1975. — 55.715 pesetas. — 25.715 pesetas. — 2.743 pesetas. — J77669.
- Luis Huidobro Pablos. — Nador, 23. Madrid. — 22-860 H. — 1975. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — J77781.
- Eduardo Martín Núñez. — Camino de Pozuelo, 15. Madrid. — 22-860 M2. — 1975. — 100.595 pesetas. — 70.595 pesetas. — 9.319 pesetas. — J77794.
- Gregorio Martínez Benito. — Los Alamos, 12. Madrid. — 22-860 M2. — 1975. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J77840.
- Fernando Martínez Calvo. — Poblado Dirigido Caño Roto, 350. Madrid. — 22-860 M2. — 1975. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — J77845.
- Luis Martínez Cortés. — Santa Cruz de Mudela, 4. Madrid. — 22-860 M2. — 1975. — 514.195 pesetas. — 484.195 pesetas. — 61.839 pesetas. — J77847.
- Andrés Mateo Maragón. — Avda. de Circunvalación, 20. Madrid. — 22-860 M2. — 1975. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J77934.
- Ramos E. Victorio Jiménez. — Panizo, 30. Madrid. — 22-860 V. — 1975. — 69.960 pesetas. — 39.960 pesetas. — 3.492 pesetas. — J78079.
- Ricardo Vidal Rovira. — O'Donnell, 38. Madrid. — 22-860 V. — 1975. — 88.880 pesetas. — 58.880 pesetas. — 6.976 pesetas. — J78085.
- Agustín Vivar Recio. — Carrero J. Ramón, 1. Alcalá de Henares. — 22-860 V. — 1975. — 75.570 pesetas. — 45.570 pesetas. — 1.914 pesetas. — J78138.
- Antonio Yuntas Plata. — Caño Roto, número 32. Madrid. — 22-860 XZ. — 1975. — 46.970 pesetas. — 16.970 pesetas. — 994 pesetas. — J78165.
- R. Zamorano Crespo. — Villamanín, número 18. Madrid. — 22-860 XZ. — 1975. — 183.865 pesetas. — 153.865 pesetas. — 26.273 pesetas. — J78177.
- Juan López Higuera. — Domingo Párraga, 18. Madrid. — 22-941. — 1975. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J78274.
- José Lafuente Gil. — S. Norberto, 26. Madrid. — 22-97. — 1975. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 10.500 pesetas. — J78496.
- Dionisio Lozano Gil. — Avda. Rafaela Ybarra, 50. Madrid. — 22-97. — 1975. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 13.930 pesetas. — J78504.
- Honorio Martín Martín. — M. Blanco, 11. Madrid. — 22-97. — 1975. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 3.750 pesetas. — J78513.
- José Gayo Barrero. — Aviador Durán, 34. Madrid. — 22-860 G3. — 1975. — 61.600 pesetas. — 31.600 pesetas. — 2.720 pesetas. — J78647.
- Carmen Gil Parreño. — Tr. Cañas, 17. Madrid. — 22-860 G3. — 1975. — 71.445 pesetas. — 41.445 pesetas. — 5.889 pesetas. — J78664.
- Jacinto Gómez Mayoral. — Concepción Oliva, s/n. Madrid. — 22-860 G3. — 1975. — 74.690 pesetas. — 44.690 pesetas. — 4.438 pesetas. — J78734.
- Víctor Gómez Silgado. — Gil Polo, 7. Madrid. — 22-860 G3. — 1975. — 288.585 pesetas. — 258.585 pesetas. — 33.717 pesetas. — J78763.
- Eloy González Dorrego. — Manuel Lamela, 11. Madrid. — 22-860 G3. — 1975. — 158.720 pesetas. — 228.720 pesetas. — 36.744 pesetas. — J78801.
- Dolores García Gómez. — Villa Prado. — 07-7001. — 1974. — 237.400 pesetas. — 207.400 pesetas. — 20.420 pesetas. — J78989.
- Victoriano Aguado Rodríguez. — Róger de Lauria, 9. Madrid. — 01-64. — 1975. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 19.259 pesetas. — J79243.
- Pilar Blasco Ibáñez. — Avda. S. Luis, número 9. Madrid. — 01-64. — 1975. — 100.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 10.964 pesetas. — J79254.
- Monserrat Codina Guasch. — Rodríguez San Pedro, 62. Madrid. — 01-64. — 1975. — 100.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 12.464 pesetas. — J79261.
- Valentín Mate Pinto. — Plaza Sierra Ministra, 8. Madrid. — 01-64. — 1975. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 9.964 pesetas. — J79297.
- Fernando Serrano Díez. — Illescas, 1. Madrid. — 01-64. — 1975. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 9.964 pesetas. — J79327.
- Nazario Álvarez Gómez. — Marcelo Usera, 89. Madrid. — 01-823 K. — 1975. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.920 pesetas. — J79639.
- Jaime Alvarez Mariz. — Eugenio Caxes, 1. Madrid. — 01-823 K. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.560 pesetas. — J79640.
- Dolores Aragón Crespo. — General Tabanera, 30. Madrid. — 01-823 K. — 1975. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.740 pesetas. — J79643.
- Isabel Marcos Martín. — Anto. Vicent, 42. Madrid. — 01-823 K. — 1975. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.380 pesetas. — J79711.
- Luisa Moreno Petiño. — Beniferri, 22. Madrid. — 01-823 K. — 1975. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.920 pesetas. — J79725.
- Guadalupe Navarro Alonso. — Tacónera, 5. Madrid. — 01-823 K. — 1975. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.920 pesetas. — J79733.
- Julián Pérez Pérez. — Villalbajo, 4. Madrid. — 01-823 K. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.560 pesetas. — J79744.
- Martina Sánchez Barbero. — Tr. Cabezeros, 3. Madrid. — 01-823 K. — 1975. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.920 pesetas. — J79764.
- Marino Sánchez Palomo. — Poblado Dirigido de Orcasitas, 56. Madrid. — 01-823 K. — 1975. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.380 pesetas. — J79769.
- Victoriano Sobrino Sobrino. — Paseo Talleres, 4. Madrid. — 01-823 K. — 1975. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.740 pesetas. — J79776.
- M.ª Teresa Suárez Méndez. — Mesón de Paredes, 90. — 01-823 K. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.560 pesetas. — J79779.

Vicente Tortosa Canto. — Paseo Taheres, 5. Madrid. — 01-823 K. — 1975. 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.920 pesetas. — J79783.

Fernando González Bernal. — Batalla de Brunete, 16. Madrid. — 03-400. — 1975. — 1.160.000 pesetas. — 1.130.000 pesetas. — 119.180 pesetas. — J79797.

Enrique Bolaños Salmero. — Albalate Arzobispo, 7. Madrid. — 08-813. — 1975. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — J80117.

Manuel Estrecha Fructuoso. — Isabelita Usera, 68. Madrid. — 08-813. — 1975. 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.708 pesetas. — J80141.

Sotero Fernández García. — Avda. de la Aviación, 77. Madrid. — 08-813. — 1975. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.500 pesetas. — J80144.

J. A. Fernández Martínez. — Avenida Rafaela Ybarra, 2. Madrid. — 08-813. — 1975. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — J80146.

Manuel Lara Pérez. — Marroquina, número 25. Madrid. — 08-813. — 1975. 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 11.500 pesetas. — J80182.

Antonio Ortega Rosell. — Avda. de Oporto, 4. Madrid. — 08-813. — 1975. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — J80215.

Olegario Sánchez Vicente. — Illescas, 189. Madrid. — 08-813. — 1975. 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 18.500 pesetas. — J80238.

Manuel González Ramos. — Pilarica, número 35. Madrid. — 13-320. — 1975. 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 13.885 pesetas. — J80252.

Soledad Pino Parra. — Hortaleza, 90. Madrid. — 13-320. — 1975. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.415 pesetas. — J80263.

M.ª Lucía Domínguez Altuna. — Galileo, 4. Madrid. — 13-641 D. — 1975. 173.000 pesetas. — 143.000 pesetas. — 24.780 pesetas. — J80320.

Mercedes Frado Urquijo. — Zurbano, 83. Madrid. — 13-641 E. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 1.180 pesetas. — J80382.

Amalia García R. Egea. — Eloy González, 22. Madrid. — 13-641 E. — 1975. 225.000 pesetas. — 197.500 pesetas. — 34.916 pesetas. — J80384.

Esteban Gómez Rovira. — Divino Pastor, 20. Madrid. — 13-641 E. — 1975. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 27.450 pesetas. — J80386.

Mercedes Prado Urquijo. — Zurbano, 83. Madrid. — 13-641 E. — 1975. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J80414.

Ana María Rubio Cabeza. — San Andrés, 24. Madrid. — 13-641 E. — 1975. 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.410 pesetas. — J80418.

M. J. Hernando Alcubilla. — Ayala, número 88. Madrid. — 13-641 I. — 1975. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J80467.

M.ª de los Angeles Latorre García. — Ayala, 90. Madrid. — 13-641 I. — 1975. 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 37.380 pesetas. — J80470.

Isidoro Flor Jiménez. — Pedro Labrador, 54. Madrid. — 08-813. — 1975. 390.000 pesetas. — 367.500 pesetas. — 25.300 pesetas. — J80150.

M.ª Dolores Garralda Peña. — O'Donnell, 20. Madrid. — 08-813. — 1975. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J80163.

José L. González Marcos. — Arturo Soria, 243. Madrid. — 08-813. — 1975. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — J80173.

Carmen Orozco Barquín. — Goya, 7. Madrid. — 13-641 I. — 1975. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 29.180 pesetas. — J80484.

Baltasara Ecija Horcajada. — Narváez, 64. Madrid. — 13-641 J. — 1975. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 16.180 pesetas. — J80523.

Victorio García Chavarri. — Baltasar Bachero, 12. Madrid. — 13-641 J. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — J80531.

Daniel Montenegro Pérez. — Torreclilla Leal, 2. Madrid. — 13-641 J. — 1973. 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 23.445 pesetas. — J80550.

Emilio Pérez García. — Barbieri, 15. Madrid. — 13-641 E. — 1975. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J80561.

José Quintillán García. — Canarias, sin número. Madrid. — 13-641 J. — 1975. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.375 pesetas. — J80566.

Piedad Arco Figueroa. — Serrano, 49. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 74.800 pesetas. — 44.800 pesetas. — 1.160 pesetas. — J81336.

Miguel Arjona Santos. — Luis Vives, número 13. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 2.704 pesetas. — J81353.

Miguel Armela González. — Alfaro, número 11. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 153.230 pesetas. — 123.230 pesetas. — 15.646 pesetas. — J81354.

Pedro Armesilla Fernández. — Poblado Dirigido de Orcasitas, 35. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 147.180 pesetas. — 117.180 pesetas. — 15.936 pesetas. — J81358.

A. Arnaiz Fontaneda. — Jardines, 10. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 90.090 pesetas. — 60.090 pesetas. — 7.518 pesetas. — J81360.

Rafael Arpa Romero. — Políg. I. Barrio Moratalaz, 118. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 82.940 pesetas. — 52.940 pesetas. — 6.588 pesetas. — J81364.

Vicente Arranz Casado. — Pensamiento, 56. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 63.030 pesetas. — 33.030 pesetas. — 1.806 pesetas. — J81371.

Luis Francisco Arranz Moliner. — Paseo Santa María de la Cabeza, 128. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 61.600 pesetas. — 31.600 pesetas. — 3.920 pesetas. — J81374.

Vicente Arranz Olmos. — Pensamiento, 56. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. 220.165 pesetas. — 190.165 pesetas. — 11.533 pesetas. — J81378.

Soledad Arranz Sanz. — Marqués de Viana, 57. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. 185.075 pesetas. — 155.075 pesetas. — 9.115 pesetas. — J81385.

Jesús Arriero García. — Valmojado, número 243. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 56.760 pesetas. — 26.760 pesetas. — 2.852 pesetas. — J81398.

J. Arroyo Arroyo. — Paseo Infanta Isabel, 123. Madrid. — 22-860 A3. — 117.920 pesetas. — 87.920 pesetas. — 13.084 pesetas. — J81402.

Elías Ayuso Mejía. — Manuel Vélez, número 14. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 56.650 pesetas. — 26.650 pesetas. — 2.930 pesetas. — J81449.

Luis Ledesma Andrés. — Dr. Sánchez, 42. Madrid. — 22-860 L1. — 1975. 112.200 pesetas. — 82.200 pesetas. — 12.240 pesetas. — J81490.

Emilio Legazpi Giscar. — Cabestros, 9. Madrid. — 22-860 L1. — 1975. — 94.105 pesetas. — 64.105 pesetas. — 8.921 pesetas. — J81494.

José de León Ordóñez. — Pinzón, 36. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 104.060 pesetas. — 74.060 pesetas. — 7.912 pesetas. — J81499.

Carmelo León Valbuena. — Ponferrada, 17. Madrid. — 22-860 L1. — 1975. — 202.730 pesetas. — 172.730 pesetas. — 21.946 pesetas. — J81500.

Antonio López Calderón. — Esperanza Macarena, 1. Madrid. — 22-860 L1. — 1975. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 90 pesetas. — J81544.

Ramón López Cobollo. — Hortaleza Absorc., 29. Madrid. — 22-860 L1. — 1975. — 51.480 pesetas. — 21.480 pesetas. — 96 pesetas. — J81551.

Ángel López González. — Toledo, 115. Madrid. — 22-860 L1. — 1975. — 287.320 pesetas. — 257.320 pesetas. — 42.464 pesetas. — J81570.

José Ambrosio López Gutiérrez. — Poblado Dirigido de Orcasitas, 10. Madrid. — 22-860 A3. — 1975. — 220.880 pesetas. — 190.880 pesetas. — 31.276 pesetas. — J81575.

Darío Meleira Reza. — Cea Bermúdez, 3.377.495 pesetas. — 3.347.495 pesetas. — 28.860 M3. — 1975. 481.509 pesetas. — J81597.

Manuel Menéndez Menéndez. — La Bañeza, 35. Madrid. — 22-860 M3. — 1975. 113.135 pesetas. — 83.135 pesetas. — 9.727 pesetas. — J81618.

Felipe Meneses Encabo. — Paseo de

los Jesuitas, 47. Madrid. — 22-860 M3. — 1975. — 69.960 pesetas. — 39.960 pesetas. — 5.592 pesetas. — J81621.

Feliciano Millano Tamigo. — Ezequiel Solana, 124. Madrid. — 22-860 M3. — 1975. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 1.804 pesetas. — J81651.

Antonio Molinero Molina. — Avenida de Filipinas, 1. Madrid. — 22-860 M3. — 1975. — 182.050 pesetas. — 152.050 pesetas. — 10.610 pesetas. — J81676.

Gregorio Monasterio Vaqueriza. — Concepción, 5. Pozuelo de Alarcón. — 22-860 M3. — 1975. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.000 pesetas. — J81681.

María Salud Montalvo Aguado. — Ciudad de los Angeles, 780. Madrid. — 22-860 M3. — 1975. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J81688.

Antonio Montero Mejuto. — Avenida de Portugal, 16. Pozuelo de Alarcón. — 22-860 M3. — 1975. — 141.460 pesetas. — 111.460 pesetas. — 14.042 pesetas. — J81697.

Alejandro Montero Ruano. — Plaza Isla Fuerteventura, 6. Madrid. — 22-860 M3. — 1975. — 414.370 pesetas. — 384.370 pesetas. — 43.874 pesetas. — J81700.

Dionisio Aurrecochea E. — Avenida Emperatriz Isabel, 15. Madrid. — 22-90. 1975. — 890.000 pesetas. — 860.000 pesetas. — 115.784 pesetas. — J81713.

Eduardo Campo Gaubeca. — Enriqueta Trompeta, 10. Madrid. — 22-90. 1975. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 48.384 pesetas. — J81721.

Enrique Gregori Lozano. — José María Pemán, 38. Madrid. — 22-90. — 1975. 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 23.384 pesetas. — J81759.

Julio Hurtado Sanchis. — Cavanilles, número 27. Madrid. — 22-90. — 1975. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.984 pesetas. — J81763.

Pablo López García. — Federico Gutiérrez, 5. Madrid. — 22-90. — 1975. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 40.984 pesetas. — J81768.

José Peña Salmerón. — Anta Lancha, 19. Madrid. — 22-90. — 1975. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 44.384 pesetas. — J81806.

Abel Portela Villanueva. — Avda. Matilde Hernández, 88. Madrid. — 22-90. 1975. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 39.684 pesetas. — J81814.

José Sabrafén Jiménez. — Avenida de Oporto, 16. Madrid. — 22-90. — 1975. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 59.184 pesetas. — J81824.

Ángel Santori Muñoz. — Juan Duque, número 34. Madrid. — 22-90. — 1975. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 31.084 pesetas. — J81835.

Santos Sanz Padilla. — Caramuel, 5. Madrid. — 22-90. — 1975. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 46.384 pesetas. — J81837.

Juana María Goñi Jauregui. — Narciso Serra, 3. Madrid. — 22-860 G4. — 1975. — 158.455 pesetas. — 128.455 pesetas. — 16.691 pesetas. — J81852.

Gregorio González García. — Ángel, número 10. Madrid. — 22-860 G4. — 1975. — 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J81861.

Esteban González González. — Batalla de Belchite, 10. Madrid. — 22-860 G4. — 1975. — 55.990 pesetas. — 24.990 pesetas. — 2.198 pesetas. — J81868.

Gregorio López De Felipe. — Pastrana, 23. Madrid. — 22-860 G4. — 1975. 52.800 pesetas. — 22.800 pesetas. — 2.160 pesetas. — J81889.

María González López. — Dr. Fourquet, 28. Madrid. — 22-860 G4. — 1975. 29.260 pesetas. — 14.260 pesetas. — 1.652 pesetas. — J81893.

Joaquín González Martínez. — Clara de Rey, 12. Madrid. — 22-860 G4. — 1975. — 61.050 pesetas. — 31.050 pesetas. — 3.810 pesetas. — J81897.

Antonio González Torres. — Amparo, 2. Pozuelo de Alarcón. — 22-860 G4. 1975. — 123.475 pesetas. — 93.475 pesetas. — 9.695 pesetas. — J81932.

Rufino González Verdugo. — Bellas Vistas, 1. Madrid. — 22-860 G4. — 1975. 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — J81933.

Joaquín Grande Veluche. — Salas Barbadillo, 5. Madrid. — 22-860 G4. — 1975. — 66.715 pesetas. — 36.715 pesetas. — 2.843 pesetas. — J81954.

Marcelo Gutiérrez Marcos. — Jerónima Llorente, 65. Madrid. — 22-860 G4. 1975. — 444.510 pesetas. — 414.510 pesetas. — 62.502 pesetas. — J81994.

Antonio Gutiérrez Robles. — Antonio Leyva, 16. Madrid. — 22-860 G4. — 1975. 62.920 pesetas. — 32.920 pesetas. — 3.584 pesetas. — J82002.

Nicolás Llorca Pérez. — Ciudad de los Angeles, 56. Madrid. — 22-860 L2. — 1974. — 188.375 pesetas. — 148.375 pesetas. — 27.075 pesetas. — J82113.

Pedro López Menchero Fanega. — Maestro Arbós, 9. Madrid. — 22-860 L2. 1974. — 252.780 pesetas. — 222.780 pesetas. — 26.556 pesetas. — J82142.

Carmelo López Ortiz. — Benarraba, 1. Madrid. — 22-860 L2. — 1974. — 472.505 pesetas. — 442.505 pesetas. — 45.001 pesetas. — J82154.

Basilio López Sánchez. — Maqueda, número 96. Madrid. — 22-860 L2. — 1974. 77.990 pesetas. — 47.990 pesetas. — 6.598 pesetas. — J82178.

José López Torres. — Políg. Moratalaz, 279. Madrid. — 22-860 L2. — 1974. 103.895 pesetas. — 73.895 pesetas. — 10.179 pesetas. — J82191.

Francisco López Vicen. — Larra, 15. Madrid. — 22-860 L2. — 1974. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 2.256 pesetas. — J82203.

Francisco de Lucas Martín. — Paseo de la Chopera, 38. Madrid. — 22-860 L2. 1974. — 143.935 pesetas. — 113.935 pesetas. — 19.787 pesetas. — J82236.

Manuel José Lucas Martín. — Valdivieso, 3. Madrid. — 22-860 L2. — 1974. 185.570 pesetas. — 155.570 pesetas. — 12.214 pesetas. — J82238.

José Luque Baquerizo. — Sagunto, 4. Pozuelo de Alarcón. — 22-860 L2. — 1974. — 175.065 pesetas. — 145.065 pesetas. — 20.013 pesetas. — J82248.

José Luque Carmona. — Serafín Asís, número 1. Madrid. — 22-860 L2. — 1974. 77.385 pesetas. — 47.385 pesetas. — 6.477 pesetas. — J82249.

Regino Braños Castro. — Luchana, número 20. Madrid. — 01-600. — 1975. 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 9.852 pesetas. — J82254.

Enrique Gallego Ayala. — Terreros Tejada, 1. Madrid. — 01-600. — 1975. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 29.666 pesetas. — J82266.

Juan Miguel Gordo Cruz. — Poblado Segur., 18. Madrid. — 01-600. — 1975. 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.066 pesetas. — J82270.

F. Herta Eichorl. — Zurbano, 28. Madrid. — 01-600. — 1975. — 78.000 pesetas. — 48.000 pesetas. — 4.966 pesetas. — J82273.

Ángel Navarro Gómez. — San José, número 29. Madrid. — 01-600. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.730 pesetas. — J82294.

M. Natalio Acebrón González. — Oriente, 4. Madrid. — 13-222. — 1974. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 14.656 pesetas. — J82022.

Eulogio Fernández Bello. — Alonso Barco, 3. Madrid. — 13-222. — 1974. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 16.680 pesetas. — J82035.

Mariano Fernández Galiana. — Talco, 76. Madrid. — 13-222. — 1974. — 257.000 pesetas. — 227.000 pesetas. — 26.160 pesetas. — J82037.

Nicolás Hernández Benito. — Aladierna, s/n. Madrid. — 13-222. — 1974. 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 21.700 pesetas. — J82044.

Nicasio de Martín Barroso. — Mantuano, 31. Madrid. — 13-222. — 1974. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 16.904 pesetas. — J82054.

Guillermo Llano Pérez. — Hospital, número 20. Pozuelo de Alarcón. — 22-860 L2. — 1974. — 57.200 pesetas. — 27.200 pesetas. — 3.840 pesetas. — J82111.

Antonio López López. — Paseo de la Dirección, 49. Madrid. — 22-860 L2. — 1974. — 182.655 pesetas. — 152.655 pesetas. — 12.731 pesetas. — J82129.

José María López Sáez. — Joaquín Cimas, 1. Madrid. — 22-860 L2. — 1974. 100.760 pesetas. — 70.760 pesetas. — 9.552 pesetas. — J82175.

Marino López Sánchez. — Pb. Minas, sin número. Pozuelo de Alarcón. — 22-860 L2. — 1974. — 127.160 pesetas. — 97.160 pesetas. — 12.832 pesetas. — J82182.

Julián Lorenzo Cuevas. — Antonio López, 164. Madrid. — 22-860 L2. — 1974. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 9.700 pesetas. — J82216.

Fernando Aguilar Espinosa. — Huerta, 19. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.490 pesetas. — J82797.

José Luis Escobar Alvarez. — Magín Calvo, 19. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.490 pesetas. — J82853.

Santiago Cerro García. — Tesoro, 21. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.490 pesetas. — J82835.

Antonio Benito Escudero. — Dulcinea, 38. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 19.790 pesetas. — J82819.

José Cañadas Lázaro. — J. Cadalso, 30. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 100.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.490 pesetas. — J82827.

Antonio Díaz Romero. — Valmojado, número 173. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.490 pesetas. — J82846.

Francisco Gallego Rodríguez. — Mesoneros Romanos, 6. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 32.290 pesetas. — J82864.

Fernando García Río. — Montoya, 6. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 100.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 8.000 pesetas. — J82876.

José Golvano Vázquez. — Siena, 12. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 10.690 pesetas. — J82880.

D. González Concepción. — Castillo Simancas, 1. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 100.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 11.990 pesetas. — J82883.

P. González Orellana. — Campo Real, número 1. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 100.000 pesetas. — 87.500 pesetas. — 8.500 pesetas. — J82888.

V. Guijarro Escamilla. — Cruces, bloque 20. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.490 pesetas. — J82898.

Doroteo López Carballo. — Azuaga, número 36. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 100.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 10.500 pesetas. — J82913.

D. Mancebo Lancho. — Hacienda de Pavones, 23. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 50.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.490 pesetas. — J82921.

Alberto Osorio García. — Virgen del Val, 17. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 10.690 pesetas. — J82954.

Carlos Pérez Rodríguez. — Vicente Gaceo, 17. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 14.090 pesetas. — J82964.

Manuel Pino Pérez. — Serrano, 115. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 202.000 pesetas. — 172.000 pesetas. — 17.390 pesetas. — J82969.

Miguel Porres Setién. — Gral. Oraa, número 28. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 269.000 pesetas. — 239.000 pesetas. — 44.290 pesetas. — J82971.

Miguel A. Pozo Fuente. — Morenos Artega, 17. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 14.790 pesetas. — J82973.

Joaquín Rubiato Estévez. — Víctor de la Serna, 26. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 10.690 pesetas. — J82995.

Palmira Rubiera Rodríguez. — Plaza Independencia, 4. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 5.290 pesetas. — J82996.

M. V. Santander Cabrero. — Fuente el Berro, 18. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 100.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 12.990 pesetas. — J83009.

Angeles Suárez Antuña. — Concepción Jerónima, 28. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 377.000 pesetas. — 347.000 pesetas. — 36.490 pesetas. — J83015.

Ángel Teljeiro García. — Plaza Tirso de Molina, 7. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 319.000 pesetas. — 289.000 pesetas. — 30.090 pesetas. — J83016.

G. Villaverde Casanova. — Avda. de Betanzos, 46. Madrid. — 01-903 A. — 1975. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 8.690 pesetas. — J83029.

Julián López Luna. — Berruguete, número 73. Madrid. — 08-801 L. — 1975. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 27.308 pesetas. — J83368.

Joaquín Pérez Caraquemada. — Fuentecilla, 30. Villaviciosa de Odón. — 03-60 N. — 1975. — 105.710 pesetas. — 75.710 pesetas. — 15.142 pesetas. — J84286.

Ramón Carrasco Duque. — San José, número 5. Alcorcón. — 08-610 A. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 24.324 pesetas. — J84684.

Francisco Martín Piris. — Peñón, 5. Alcorcón. — 08-801 M. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 4.000 pesetas. — J85365.

Enrique Martínez Moreno. — José Maján, 20. Coslada. — 08-801 M. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J85385.

Luis Prieto González. — Berzosa Lozoya. — 08-801 NQ. — 1975. — 90.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.250 pesetas. — J85598.

José A. Rebollo Abeille. — Porto Cristo, 4. Alcorcón. — 08-801 R. — 1975. — 354.000 pesetas. — 324.000 pesetas. — 34.800 pesetas. — J85624.

Nemesio Tomás Pérez. — Alameda del Valle. — 08-801 TZ. — 1975. — 469.000 pesetas. — 439.000 pesetas. — 84.675 pesetas. — J85841.

José Bascañana González. — Portalegre, 26. Madrid. — 08-802 AB. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J86001.

Antonio Campos Costa. — Alcorcón. — 08-802 CD. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J86068.

Ángel Canales Fernández. — San Gregorio, 10. Galapagar. — 08-802 CD. — 1975. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 17.220 pesetas. — J86074.

Pablo Hernández Léndez. — Venta, sin número. Collado-Villalba. — 08-802 HK. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.708 pesetas. — J86248.

F. Iglesias Roncero. — San Pablo, 1. Alcorcón. — 08-802 HK. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.708 pesetas. — J86294.

Antonio Jiménez López. — Alfares, sin número. Alcorcón. — 08-802 HK. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.708 pesetas. — J86312.

Jesús Martínez Mateo. — Carmen Calzado, 2. Alcalá de Henares. — 08-802 M. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J86447.

Pedro Garrote Rodríguez. — Avenida Plaza de Toros, 4. Alcalá de Henares. — 08-810. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.708 pesetas. — J86888.

Faustina Horcajo Rodríguez. — Pradillo Herrero, 3. Collado-Villalba. — 09-833. — 1975. — 58.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 4.800 pesetas. — J87088.

Antonio Muñoz Rodríguez. — Monte Gurugú, s/n. Collado-Villalba. — 09-833. — 1975. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.177 pesetas. — J87100.

Mariano Miralles Olmos. — Lacoma, número 5. Madrid. — 11-724 F. — 1975. — 88.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — 11.330 pesetas. — J87242.

Joaquín Rodríguez Sevilla. — Rafael L. Pando, 1. Madrid. — 13-641 L. — 1975. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.180 pesetas. — J90475.

Manuel Sánchez Rodríguez. — Avenida del Generalísimo, 49. Móstoles. — 13-66. — 1975. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 14.200 pesetas. — J90675.

Lorenzo Aparicio Montero. — Arroyomolinos. — 12-850 N. — 1975. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 8.410 pesetas. — J91619.

Alonso Ojillo Mate. — Ctra. de Burgos, Km. 45. Pedrezuela. — 12-850 N. — 1975. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.980 pesetas. — J91973.

Ildefonso Laguna Alonso. — Ctra. de Toledo, Km. 20. Parla. — 13-225 B. — 1975. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 65.200 pesetas. — J92634.

Ángel Ventura Sobrenazas. — Hermanos Toraz, 21. Humanes (Madrid). — 13-225 B. — 1975. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 60.550 pesetas. — J92726.

Francisco Sánchez García. — Carretera, 2. Móstoles. — 15-7001 C. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 814 pesetas. — J93768.

Luis de Miguel Martín. — Avda. del Generalísimo, s/n. Móstoles. — 15-633 D. — 1974. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 6.430 pesetas. — J95345.

Carlos Muñoz Herranz. — Porto Cristo, 6. Alcorcón. — 15-633 D. — 1974. — 50.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — 2.824 pesetas. — J95358.

Luis Merino Martín. — Valladolid, 2. Alcorcón. — 15-662. — 1974. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.970 pesetas. — J95573.

M.ª del Carmen Campo López. — San José de Valderas, s/n. Alcorcón. — 01-823 N. — 1975. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 14.136 pesetas. — J96199.

Isabel Correa Regis. — 01-823 N. — Mayor, 1. Alcorcón. — 01-823 N. — 1975. — 62.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 5.728 pesetas. — J96220.

Manuela Horcajo Mateo. — Torres Bellas, 13. Alcorcón. — 01-823 N. — 1975. — 83.000 pesetas. — 53.000 pesetas. — 10.024 pesetas. — J96341.

Demetrio Martín Díaz. — Parque de Lisboa, 51. Alcorcón. — 01-823 N. — 1975. — 50.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.400 pesetas. — J96394.

Isabel Quintana García. — Vizcaya, 2. Alcorcón. — 01-823 N. — 1975. — 83.000 pesetas. — 53.000 pesetas. — 9.832 pesetas. — J96480.

Milagros Rodríguez P. de León. — 01-823 N. — Porto Cristo, 3. Alcorcón. — 01-823 N. — 1975. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 13.936 pesetas. — J96489.

Concepción Torres Quesada. — Porto Alegre, 11. Alcorcón. — 01-823 N. — 1975. — 41.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1.624 pesetas. — J96552.

José Pérez Peñafiel. — Gran Vía, 77. Braojos. — 08-60 H. — 1975. — 2.587.000 pesetas. — 2.557.000 pesetas. — 476.503 pesetas. — J96686.

Francisco Esteban Jimeno. — Anchuelo. — 08-801 EF. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.708 pesetas. — J96783.

José Francisco Alvarez. — Romero Torres, 3. Rozas - Madrid. — 08-802 EF. — 1975. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — J97189.

Félix de la Fuente González. — Pilar, número 11. Pedrezuela. — 08-802 EF. — 1975. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 15.652 pesetas. — J97204.

Manuel López Piqueras. — Capitán Angosto, 28. Aranjuez. — 08-802 L. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.200 pesetas. — J97305.

Gabina García Suela. — Porto Colón, número 6. Alcorcón. — 11-65. — 1975. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 7.820 pesetas. — J97821.

María Luz Garea Cuervo. — Mercado, número 21. Alcorcón. — 11-65. — 1975. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.984 pesetas. — J97828.

Isabel González Fernández. — Mérida, 4. Alcorcón. — 11-65. — 1975. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.722 pesetas. — J97895.

Rafael González Vergara. — Peñón, sin número. Alcorcón. — 11-65. — 1975. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.722 pesetas. — J97929.

Apolonio Ruiz Iglesias. — Galería de Alimentación, 26. Parla. — 11-724 N. — 1975. — 88.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — 11.522 pesetas. — J98836.

Pedro Barrionuevo Harraiz. — Río Duero, 23. Parla. — 12-851 N. — 1975. — 40.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.066 pesetas. — J98963.

José Cifuentes Miñaca. — Camino Caseta, 2. Joches. — 12-851 N. — 1975. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.652 pesetas. — J98974.

Luis Zamorano Fraile. — Urb. Guadarrama, s/n. Guadarrama. — 12-851 N. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.924 pesetas. — J99051.

Jerónima Cabrera Pérez. — Nuncio, sin número. Alcorcón. — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — J101982.

Quintín García López. — Moraleja de Enmedio, 1. Alcorcón. — 13-633 N. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.652 pesetas. — J10211.

José N. Jiménez Aguilar. — Infantas, s/n. Alcorcón. — 13-633 N. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.984 pesetas. — J102212.

Antonio López Ortega. — Mingo El Fraile, 3. Alcorcón. — 13-633 N. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.984 pesetas. — J102237.

Josefa Molina Alejo. — Mercado de San José de Valderas, s/n. Alcorcón. — 13-633 N. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — J102304.

Manuel Montes López. — Madrid, 6. Alcorcón. — 13-633 N. — 1975. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 192 pesetas. — J102309.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.180)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consiguan en la citada relación, en la sección de caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia sección de caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de discordancia con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

Ángel Diego Ruisánchez.—Alcalá, 161.

Madrid.—1972.— 3.117 pesetas.— QI 1336.

Joaquín Cervera Cervera.—Mesena, número 71. Madrid.—1972.—13.179 pesetas.—QI1521.

Laureano Mayo Suárez.—Princesa, número 78. Madrid.—1971.—32.903.— pesetas.—QE1634.

Laureano Mayo Suárez.—Princesa, número 76. Madrid.—1972.—44.975 pesetas.—QE1635.

Mir Carrol José.—San Leonardo, 12. Madrid.—1971.—129.322 pesetas.—QE 1640.

Alfonso Merry del Val Alzola.—Embajada España en Tokio.— 1971.— 43.228 pesetas.—QE1644.

Alfonso Merry del Val Alzola.—Embajada España en Tokio.— 1972.— 92.74.—QE1645.

Hif Hayashi Susuru.—Juan Ramón Jiménez, 32. Madrid.—1973.—24.078 pesetas.—QE1662.

Clas Herdín Soderholm.— Tapia de Casariego, 51. Madrid.—1973.— 7.631 QE1665.

Amadeo Gabino Ubeda.—Zugazarte, número 12. La Florida. Madrid.—1974. 18.651 pesetas.—QE1791.

María Luisa Ojalora Lebario.—Martín de los Heros, 75. Madrid.—1972.— 34.439 pesetas.—QE1826.

Enrique de la Pedraja del Río.—Tallera, 14. Somosaguas. Madrid.—1973. 14.860 pesetas.—QE1848.

Enrique de la Pedraja del Río.—Tallera, 14. Somosaguas. Madrid.—1974. 24.583 pesetas.—QE1849.

Justo Melendo Abad.—Plaza Manolte, 6. Madrid.—1973.—14.060 pesetas.—QE2013.

Luis de Reyza Landecho.—Urbanización Montearavaca -Parcela, 11. Cl. Ana Teresa, s/n.— 11.982 pesetas.—QE2091.

Vicente Espinosa Sotelo.— Jorge Juan, 78. Madrid.—1970.—12.153 pesetas.—QE2134.

Vicente Espinosa Sotelo.— Jorge Juan, 78. Madrid.—1971.—8.092 pesetas.—QE2135.

Relación número 3.035 de contribuyentes por el concepto de RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.

José Luis Manzano Lafita.— Peña Santa, 18.—1972.—225.405 pesetas.—QE2399.

José Luis Manzano Lafita.— Peña Santa, 18.—1973.—154.504 pesetas.—QE2400.

Miguel González Gómez.—San Quintín, 10.—1972.—1.480.523 pesetas.—QE 2451.

Fernando García Rodríguez.—Rodríguez San Pedro, 46.—1973.— 418.836 pesetas.—QE2452.

Antonio Labrada Chercoles.— Rey Francisco, 10.—1972.—147.236 pesetas.—QE2457.

Antonio Labrada Chercoles.— Rey Francisco, 10.—1973.—189.344 pesetas.—QE2458.

Ramón González del Sanz.—Avenida Toreros, 10.—1974.—162.710 pesetas.—QE2487.

Relación de contribuyentes por el concepto de RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.

Jesús Lobillo Ríos.—Parque de la Colina, Bl. 6. Madrid.—1971.—30.487 pesetas.—QE2720.

Benito Alarrazqui Algranti.—Monte Esquinza, 16. Madrid.—1970.—776.606 pesetas.—QE2749.

Benito Alarrazqui Algranti.—Monte Esquinza, 16. Madrid.—1971.—1.056.194 pesetas.—QE2750.

Relación número 3.403 de contribuyentes por el concepto de RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.

Lázaro José Parra.—Velázquez, 127. 1969.—45.911 pesetas.—QE3261.

Lázaro José Parra.—Velázquez, 127. 1970.—60.452 pesetas.—QE3262.

Lázaro José Parra.—Velázquez, 127. 1971.—67.154 pesetas.—QE3263.

Lázaro José Parra.—Velázquez, 127. 1972.—239.049 pesetas.—QE3264.

Lázaro José Parra.—Velázquez, 127. 1973.—111.871 pesetas.—QE3264.

M. Francisca Mora Figueroa Gómez-

Imaz.—General Mola, 119.— 1972.— 151.438 pesetas.—QE3302.

M. Francisca Mora Figueroa Gómez-Imaz.—General Mola, 119.— 1973.— 109.991 pesetas.—QE3303.

Relación número 3.513 de contribuyentes por el concepto de RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.

Juan Antonio Martínez Garrido.—Ferraz, 56. Madrid.—1971.—3.875 pesetas.—QE3378.

Francisco Monteserín López.— Andrés Mellado, 10. Madrid.— 1971.— 15.686 pesetas.—QE3379.

Francisco Monteserín López.— Andrés Mellado, 10. Madrid.—1972.—5.380 pesetas.—QE3380.

Joost Postma Vangulick.— Fernando Mijares, 19. Madrid.—1971.—31.692 pesetas.—QE3381.

Joost Postma Vangulick.—Fernando Mijares, 19. Madrid.—1972.—21.892 pesetas.—QE3382.

Angel Matanzo Martín.—Colonia los Angeles. Pozuelo de Alarcón (Madrid). 1973.—12.545 pesetas.—QE3386.

Joaquín María Fernández Ortega.—Fernán González, 27. Madrid.—1970.— 5.472 pesetas.—QE3429.

Joaquín María Fernández Orteña.—Fernán González, 27. Madrid.—1973.— 44.199 pesetas.—QE3430.

Juan Salas Toro.—Rosario, 17. Madrid.—1972.—879.963 pesetas.—QE3439.

Regino Maqueda Gutiérrez.—Avenida del Mediterráneo, 30. Madrid.— 1973.—42.563 pesetas.—QE3442.

Relación número 3.613 de contribuyentes por el concepto de RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.

Joaquín Fernández Pérez.— Gurtubay, 4.—1971.—12.524 pesetas.—QE3485.

Joaquín Fernández Pérez.— Gurtubay, 4.—1972.—11.637 pesetas.—QE 3486.

Alberto Querejeta Cabanyes.— San Martín de Porres, 53.—1972.—253.665 pesetas.—QE3524.

Relación número 2.593 de contribuyentes por el concepto de RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.

Moyart Doiniel Mauricen.—Castellana, 78.—12.927 pesetas.—50007.

Rafael Corbi Cambanas.—O'Donnell, número 19.—9.780 pesetas.—50019.

Rafael Corbi Cabanes.—O'Donnell, número 19.—3.849 pesetas.—50020.

Benigno García González.—Jerez, 8. 1.983 pesetas.—50044.

Relación número 3.446 de contribuyentes por el concepto de RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.

Conrado Imedio Ruiz Olmo.—Artesa del Segre, 14.—1974.—16.766 pesetas.—50077.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.187)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia sección de caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere, en uno u otro caso, inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil, posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, sección de imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas, fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario, y el tercero ante el administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-ABOGADOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRATADO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

Pedro A. Rubio García.—Santiago, número 1. Alcalá de Henares.—1971.— 20.002 pesetas.—N1075.

Eusebio Heras de Díaz.—Santiago, 1. Alcalá de Henares.—1971.—19.022 pesetas.—N1081.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-PERITOS INDUSTRIALES.

Francisco José Ocaña Arcarazo.—Navarro Ledesma. San Luis II. Alcalá de Henares.—1974.—8.690 pesetas.—N2214.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PRACTICANTES.

Iluminada Andrés y Andrés.—Alcalá de Henares.—1974.—2.654 pesetas.— N6087.

Bartolomé Aranda Lorenzo.—Pinzón, s/n. General Mola, 22. El Escorial.— 1974.—2.654 pesetas.—N6087.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES.

Lucas Rincón de Nicolás.— Ferraz, número 57. Alcalá de Henares.—1975. 42 pesetas.—N8201.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PRACTICANTES.

Antonia González Santos.—Pasaje Chicharro, 3. Alcalá de Henares.—1974. 2.654 pesetas.—N6203.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES.

Rafael Fuentes Vázquez.—General Mola, 99. Alcalá de Henares.—1975.— 5.376 pesetas.—N8216.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-CANTANTES EN ZARZUELA, REVISTA, COMEDIA MUSICAL.

Dolores Flores Ruiz.—María de Molina, 5.—1973.—80.340 pesetas.—N6793.

Priscila Cordero Báez.—Arturo Soria, 187. Madrid.—1973.—35.660 pesetas.—N6795.

Celia Gámez Carrasco.—Paseo de la Habana, 27. Madrid.—1973.—36.400 pesetas.—N6796.

Eugenia Graciani Roca.—Virgen del Val, 21.—1973.—4.100 pesetas.—N6811.

Laura Jimeno Garzón.—Londrés, 6. Madrid.—1973.—2.640 pesetas.—N6812.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-DIRECTORES CINEMATOGRAFICOS NACIONALES.

Jesús Franco Manera.—Plaza Conde de Barajas, 5.—1973.—350.000 pesetas.—N7070.

Carlos Saura Atares.—María de Molina, 12.—1913.— 106.375 pesetas.— N7103.

Manuel Caño Sanciraco.— Avda. General Mola, 256.— 1973.— 22.375 pesetas.—N7103.

Julio López Pérez-Tabernero.—Ayala, número 59. Madrid.—1973.—14.500 pesetas.—N7110.

Claudio Guerin Hill.—Máiquez, 22. 1973.—9.250 pesetas.—N7116.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-ARQUITECTOS.

Ramón Ruiz Rubio.—José Antonio, número 2. Torrox. Málaga.— 1973.— 106.203 pesetas.—N8028.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL-VE-TERINARIOS.

Andrés Martínez Carrillo.—Guadalix de la Sierra.—1975.—11.864 pesetas.— N8343.

Manuel Alonso Viso.—Lozoya.—1975. 8.924 pesetas.—N8351.

Manuel Sanz Torres.—Reves Católicos. El Escorial.—1975.—6.068 pesetas.—N8369.

Luis Mochales Martínez.—Lope de Vega, 16. Alcalá de Henares.—1975.— 5.564 pesetas.—N8374.

Antonio Calvo Roldán.— Colmenar de Oreja.—1975.— 4.640 pesetas.— N8384.

Francisco Amor Ramos.— Arganda del Rey.—1975.—4.136 pesetas.—N8399.

Ricardo Vara Osate.—Perales de Tajuña.—1975.—3.884 pesetas.—N8407.

Clemente Fraile Rueda.—Perate, 6. Getafe.—1975.—3.044 pesetas.—N8436.

Quintero Roldán Ayuso.—San Lorenzo de El Escorial.—1975.— 3.044 pesetas.—N8438.

Vicente Sánchez Contra.—Castilla, 1. Pinto.—1975.—2.708 pesetas.—N8447.

Jesús López Pérez.—Guadarrama.— 1975.—2.624 pesetas.—N8448.

Florentino Miguel Borreguero.—Grinón.—1975.—2.624 pesetas.—N8448.

Julian García Ochoa.—El Escorial. 1975.—944 pesetas.—N8488.

Eduardo Rivas Pastor.— Pinto.— 1975.—272 pesetas.—N8503.

Agapito González Gómez.—Fuente el Saz.—1975.—104 pesetas.—N8504.

José Núñez Pazo.—Rivas, 1. Vaciamadrid.—1975.—104 pesetas.—N8507.

Relación número 3.924 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - LIQUIDADORES DE AVERIAS.

Javier Olondo Echevarría.—Avenida Bruselas, 71.—1974.—10.496 pesetas.— N8623.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.229)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los dominios

Imp. Provincial.—Dr. Castelo, 62